

EL SIGLO MEDICO.

(BOLETIN DE MEDICINA Y GACETA MEDICA.)

Madrid 12 rs. el trimestre.
Redaccion, calle del Espejo, número 17.
cuarto principal.
Provincias 15 rs. el trimestre.
En casa de los comisionados ó mediante libranzas.

Ventajas para los suscritores.
Pueden tomar las obras publicadas en la Biblioteca de Medicina y Museo científico, con la rebaja de 10 por 100 de sus precios.



PERIÓDICO CONSAGRADO Á LOS INTERESES MORALES, CIENTÍFICOS Y PROFESIONALES DE LAS CLASES MÉDICAS

RESUMEN.

MADRID. AGUAS MINERALES.—REFLEXIONES SOBRE LA MONOMANÍA SIN DELIRIO.—Observacion sobre curacion rara de una herida en la mano, tratada por un nuevo proceder quirúrgico; por D. Antonio de Gracia y Alvarez.—Sobre la leche de mujer; por el Dr. D. A. Blanco Fernandez.—LA SALUD PUBLICA Y LA LEY DE SANIDAD. Artículo IV.—PRENSA MEDICA. TERAPEUTICA. Disenteria: fórmulas de glicerina.—Gota y reumatismo; tratamiento.—PATOLOGÍA INTERNA. Miodinia en las mugeres recién paridas.—Uso de la estricina contra las dilataciones de las cavidades del corazon.—PATOLOGÍA EXTERNA. Otorrea crónica.—Electrizacion: sus efectos sobre la exalacion del oído en la parálisis facial.—Hemorragias: su tratamiento interno y externo.—Odontalgia: de la conicina en esta enfermedad.—OPHTALMOLOGÍA. Lagrimeo con obliteracion del saco; á consecuencia de un latigazo, de dos meses de existencia. Tratamiento por el Sr. Desmarres.—SIFILOGRAFÍA. Ulcera venérea no infectante: su destruccion, en todos sus periodos, por medio de una canterizacion de dos horas con la pasta de cloruro de zinc.—HIGIENE. Cloruro de cal.—Química. Alcaloides: nuevo reactivo para precipitarlos.—PRENSA FARMACEUTICA. Ioduro potásico: procedimiento poco conocido para prepararlo.—ASUNTOS PROFESIONALES. Arreglo de partidos.—PARTE OFICIAL. MONTE-PIO FACULTATIVO. Secretaría general.—VARIETADES. Historia natural de la Isla de Cuba.—CRÓNICA.—ESTAFETA DE LOS PARTIDOS.—VACANTES.—ANUNCIOS.—FOLLETIN.

Madrid 4 de Abril de 1858.

AGUAS MINERALES.

Deseosos de que se dilucide en lo posible cuanto sea relativo á este interesante ramo de la terapéutica, no hemos titubeado en dar publicidad al siguiente artículo, escrito en contestacion á otro publicado en el número 220, y le insertamos en el mismo lugar preferente que ocupaba este último. Completamente imparciales en la cuestion, acogeremos con igual interés las razones que se aduzcan en uno ú otro sentido, siempre que prometan conducir á algun resultado útil, reservándonos terminar y recapitular el debate en tiempo oportuno, y esponer si es preciso nuestra humilde opinion. Entretanto advertiremos que en nuestro concepto las censuras del Sr. Alvarez alcanzan únicamente á los que tienen la costumbre de anunciar establecimientos, tal vez improvisados, usando unas formas muy parecidas á las de otros anuncios ó reclamos que se consideran como incompatibles con el decoro facultativo. No es posible disimular este abuso aunque proceda de nuestra clase, y algunos dignísimos directores de aguas minerales de los que honran con sus escritos y con su práctica la especialidad á que pertenecen, los han censurado enérgicamente en nuestro mismo periódico.

FOLLETIN.

CONSIDERACIONES

acerca del hospital de enagenados de Toledo,

por D. ZACARIAS BENITO GONZALEZ,
médico-director del mismo.

Larga tarea sería la de trazar la historia de las casas de Orates, y sin embargo semejante estudio debería preceder á la descripcion de un hospital de enagenados, tal y como nos proponemos en el presente escrito; pero esto, sobre hacer el examen demasiado difuso, nos alejaria de nuestro objeto; por lo cual tocaremos ligeramente este punto, aun cuando no sea sino para recordar nuestras antiguas glorias.

Una de las mayores que pertenecen exclusivamente á los españoles, es el tratamiento moral para combatir las afecciones mentales, y el establecimiento de cómodos y adecuados edificios, construidos en los siglos XIV y XV para admitir en ellos á estos desgraciados, tan justamente elogiados por Pinel y Alibert.

Las guerras intestinas en España, los trastornos sufridos por las familias y la pérdida de los intereses, juntamente con las pestes desarrolladas y la carestia que todo experimentó, debieron influir poderosamente para que por los años de 1409, presentase Valencia el triste espectáculo de ver por sus calles considerable número de dementes, sin tener quien les socorriera, con peligro de hacerse incurable su enfermedad y con grave daño de las personas sanas. Al celo caritativo y cristiano del elocuente predicador Fray Jofre Gilaberto, del orden de la Merced, escitando desde el púlpito los sentimientos filantrópicos en favor de la humanidad, se debió el que cierto número de personas acomodadas formase una cofradia, llamada de los Inocentes, fabricando una casa en donde recogieron á los locos, formaron sus estatutos y resolvieron gobernar aquel establecimiento por diez individuos, cada uno de los cuales diese de limosna, el día de su admision en la cofradia, la cantidad de veinte y cinco libras, cuya cuota se aumentó despues con el objeto de casar una huérfana en cada un año. Véase, pues, el principio de

Hé aquí ahora sin comentarios el artículo á que nos referimos:

En vista del interés que ustedes manifiestan por un ramo importante de la medicina, que si no desatendido, por lo menos no ha alcanzado todavía toda la importancia que merece, me atrevo á confiar á su amabilidad algunas ideas que me ha sugerido la lectura del artículo con que encabezan su número 220, no como réplica, ni con el objeto de ilustrar á la Comision encargada de formar el nuevo Reglamento, porque estoy cierto de que no necesita de estos medios, sino con el único fin de presentar ante las opiniones que contiene las opuestas, y de facilitar de este modo su apreciacion más justa.

La perplejidad que se advierte al tratar de precisar las aguas preferibles para un caso determinado, no depende, en mi concepto, de que se preconicen las virtudes de aguas distintas contra muchas enfermedades; depende más bien de la semejanza ó identidad, con que aparecen y aparecerán constantemente muchos de los resultados que en ellas se obtienen, mientras se siga el camino que hasta el día.

La mas concienzuda observacion clinica al pié de las fuentes de cierta importancia permitirá siempre ver resultados favorables en varias dolencias del mismo género, sin que, en el caso de existir diferencia entre estos, puedan compararse su grado y su duracion, ni las coincidencias funcionales ó patológicas de que en ocasiones estén acompañados, circunstancias que pudieran muy bien distinguirlos.

Como que esta analogia de resultados es un hecho que se halla comprobado en los trabajos de los directores de baños, y que por lo mismo no deja lugar á duda, se deduce sin grande esfuerzo que la observacion clinica y las clasificaciones nosológicas no disiparán jamás por sí solas esta confusion, y que podria lograrse que llegaran las aguas minerales á ser administradas ra-

cionalmente, abandonando ese modo esclusivo de estudiarlas; y auxiliando la observacion con una doctrina fundada en el conocimiento del agente curativo, de los modificadores esternos que toman parte en el resultado, y de las circunstancias individuales ó del padecimiento que hacen posible esta contrariedad aparente, y que tendrá sin duda su origen y su esplicacion en las condiciones de los elementos del fenómeno y en el modo de realizarse.

Para disipar toda duda acerca de la conveniencia de dar á la observacion el grande valor de piedra de toque, por ser ineficaz como medio esclusivo de estudio, bastarán algunas consideraciones, no acerca de las aguas de diversa naturaleza y cualidades, en las que el distinto influjo de los agentes esternos y la diferencia de condiciones individuales y de administracion del remedio, deben ser las causas que establezcan la armonia ó relacion conveniente para el éxito feliz que con frecuencia se consigue en casos iguales, nosológicamente considerados; sino de aquellas aguas que, por ser de la misma naturaleza ó por tener una cualidad que las concede propiedades características, autorizan hasta cierto punto para administrarlas indistintamente. Desde luego se comprende que dos aguas de una cualidad dominante determinada á que deban sus principales virtudes, han de variar en su modo de obrar por la asociacion de sus demás elementos, y que esta diferencia puede hacer imposible en ciertos casos su sustitucion, por las propiedades de los demás mineralizadores á que dicha cualidad va unida. Con la misma facilidad se concibe que una fuente colocada á una grande elevacion sobre el nivel del mar, en un pais frio y seco, espuesto á determinados vientos, agitado ó no por el aire, montuoso ó llano, solano ó sombrío, etc., ha de producir diferentes efectos que otra fuente análoga, ó idéntica si fuese posible, que se hallase en condiciones opuestas, y lo que es más notable, que cada una de ellas será más adecuada á deter-

los establecimientos de las casas de Orates, como se llamaron entonces, debido á la ciudad de Valencia, mucho tiempo antes de hacerlo Inglaterra, Francia y Alemania.

No me detendré á esponer todas las fases de dicho establecimiento, tan bueno como otros muchos, ni tampoco de sus circunstancias especiales; diciendo tan solo que hay en él dos separaciones para los enagenados de ambos sexos, grandes enfermerias sólidamente construidas, y otras para las enfermedades de distinta clase, con un departamento para niños espósitos, donde se crian con bastante cuidado y buena policia. (Véase á Morejon, en su Historia de la medicina española, t. I, pag. 245 y sig., y á Escolano en su Década primera de la historia de Valencia.)

Tampoco haré sino mencionar que en 1425 D. Alonso V, rey de Aragon, fundó el hospital general llamado de la Virgen de Gracia en Zaragoza, distinguido con el lema de *Urbis et orbis*, en donde se admitia toda clase de personas de ambos sexos, sin distincion de patria ni culto, y eran asistidas con todo esmero en sus enfermedades, tanto agudas como crónicas, y hasta en las pestilentes y enagenaciones mentales.

Por los años de 1456, Marcos Sanchez de Contreras, natural de Sevilla, compró una casa en la misma ciudad, parroquia de Santa Maria, con el objeto de recoger en ella á los dementes, á cuya piadosa idea le ayudaron varias personas virtuosas, formando el hospital llamado vulgarmente de los Inocentes, con la advocacion de *San Cosme y San Damian*, segun existe en la actualidad. Tal asilo de enagenados carece de una buena distribucion de las localidades y se resiente de otros defectos que sería prolijo enumerar: no obstante, así en él como en los de Zaragoza y Valencia ha habido siempre facultativos celosos y esmerados en el buen uso de los medios físicos y morales más racionales y filosóficos para combatir semejantes afecciones. A dicha circunstancia son debidos los elogios prodigados por los extranjeros (cosa singular...) á nuestras casas de locos, hasta el punto de haber ensalzado Pinel la conducta médica y altamente filosófica de los profesores españoles para curar las enfermedades producidas por causas morales, á beneficio de medios también morales, prudentemente manejados; lo cual debe servir de orgullo á la nacion española, así como el que esos mismos extranjeros hayan tomado ejemplo de nosotros para la buena administracion de los establecimientos de esta clase posteriormente fundados en varios puntos de Europa. Quede,

pues, sentado que en esto, como en otras muchas cosas, hemos antecedido con muchos años á las demás naciones.

Llegando al año 1485, hallamos que el muy reverendo señor protonotario Francisco Ortiz, nuncio apostólico y canónigo de la iglesia primada de la ciudad de Toledo, fundó el hospital de los Inocentes, llamado vulgarmente del Nuncio, cediendo para tan piadoso establecimiento las casas de su pertenencia, y nombrando por su patrono al cabildo eclesiástico de la misma en 1508. Despues en 1790 el Excmo. señor D. Francisco Antonio Lorenzana, cardenal arzobispo de Toledo, con acuerdo del cabildo, fabricó de nuevo dicho hospital, cuya obra terminó en 1795.

Resiéntese este manicomio de la falta de buena distribucion de sus departamentos y de la ventilacion de algunos; y es lástima que se gastasen sumas cuantiosas en su belleza y magnífica perspectiva, y se descuidase consultar á facultativos entendidos, los cuales hubieran aconsejado mayor observancia de las reglas higiénicas.

Hecha esta ligera reseña histórica, no deberá causar extrañeza la escasa mencion que hago de los demás establecimientos nacionales destinados á la curacion de los infelices dementes, lo cual me estraviaría demasiado, no obstante que los de Barcelona y Leganés llenan bastante bien su objeto, por cuya razon voy desde luego á ocuparme de mi principal propósito, á saber: la descripcion en globo del estado actual del hospital de dementes de Toledo, de lo que en él se echa de menos, y de cuanto debiera contener para llenar los altos fines á que está destinado, si ha de ponerse al nivel de los progresos de este ramo especial de las ciencias médicas en los países mas adelantados, lo cual daría honor á nuestro suelo, á los ilustrados y filantrópicos miembros que componen la benemérita Junta de Beneficencia de esta ciudad, y sobre todo al Gobierno de S. M. (Q. D. G.)

El hospital de enagenados de Toledo, llama desde luego la atencion de un observador atento é ilustrado, cuando se considera solo su aspecto y magnificencia exterior é interior, por ser un edificio hecho á toda costa y en el cual nada se escaseó. Pero con su magnífica fachada, sus soberbias columnas, la profusion de sus verjas y localidades, reúne las condiciones que debe tener un verdadero manicomio? Pronto vamos á demostrar cuánto dista de satisfacer las necesidades de un establecimiento de este género.

En primer lugar, el haber sido construido dentro de la poblacion, es un gran defecto. Los más aventajados manio-

minadas circunstancias de los individuos ó de los males.

Por medio de este estudio, que solo pueden hacer los directores de baños, resultaría además demostrado el antagonismo que en ciertos casos puede existir entre las propiedades de una agua mineral y las circunstancias que la rodean, el poderoso influjo en otros de su consonancia de acción, y la insuficiencia del conocimiento de las virtudes de las aguas para su buena administración.

Sin negar la conveniencia de que las aguas minerales sean analizadas por una comisión de profesores distinguidos de química, es evidente que los directores de baños necesitan reunir conocimientos de ciencias naturales para cumplir con su instituto, y que sería un anacronismo que hoy, que la educación médica abraza una buena parte de estos estudios, se reclamara menos de lo que sabiamente exige el Reglamento, escrito en época en que así no sucedía.

Pero aun suponiendo ya realizado el análisis, hay muchas razones que demuestran la necesidad de tales conocimientos. Las aguas minerales, resultado material inmediato de las condiciones orográficas y composición del terreno, gozan de la actividad y propiedades inherentes á su naturaleza, y pueden por lo tanto experimentar, á consecuencia de manipulaciones, de obras ó de accidentes variados, alteraciones ventajosas ó desfavorables. Más aún: algunas de sus cualidades de mineralización deben variar, y varían en efecto segun el testimonio de los más distinguidos químicos, bajo el influjo de ciertas causas ó condiciones, y sería una falta grave que el profesor que estuviera á su frente, no tuviese los conocimientos precisos para conocer tales cambios, y para corregirlos ó facilitarlos á veces, así como para apreciar las oscilaciones de los medios de actividad del agua cuya aplicación está á su cuidado.

La determinación de las relaciones que tienen las aguas con los terrenos en que nacen, objeto de grande interés y que seguramente no podría ser estudiado durante la estancia de la Comisión, aunque no estuviera compuesta solamente de químicos, reclama asimismo del director de baños conocimientos geológicos, hasta por su propia dignidad; pues nada rebaja más á los encargados de un ramo especial, que el no reunir todos los conocimientos que pueden ilustrarlos.

Pero si esto no fuera suficiente, probaría á todas luces la necesidad de que los directores de baños reúnan los espresados conocimientos, la precisión en que se encuentran de hacer el estudio físico del país, de apreciar su topografía y su clima; en otros términos, de conocer los modifi-

grafos están contestes en que un hospital de locos debe situarse fuera de poblado, y adoptan la campiña solitaria y á corta distancia de las ciudades, por considerar como un error crasísimo colocar en medio de los hombres y del bullicio de las poblaciones, un establecimiento cuyo principal objeto es aislar del mundo unos seres á quienes ha privado de su razón la vida social, puesto que en la inmensa mayoría de los casos la enagenación mental debe su origen á nuestros vicios, á nuestras pasiones, á nuestras miserias, en una palabra á los progresos de nuestra civilización, aun cuando se haya querido sostener lo contrario; pues como dice muy oportunamente el Dr. Monlau, esta no es lo que debiera ser, es decir, moral y material á la vez. Por tanto, conviene alejar á la víctima de los lugares recueto de su infortunio; y en las ciudades, carecerá del sosiego que tanto necesita: una prueba de esta verdad es la agitación, los rumores y hasta el furor muchas veces observado cuando una persona estraña penetra en una casa de locos; y los maravillosos efectos producidos en los maniacos por la tranquilidad y el silencio, combinados con los buenos tratamientos, los cuales por sí solos han bastado en muchas ocasiones para hacer cesar en pocos días los más furiosos transportes. Colocados estos asilos fuera de poblado, se evitan además los derechos de puertas, bastante considerables en un grande establecimiento, sin alejarlos de los abastecimientos.

La situación del Nuncio no deja de ser favorable, pues aun cuando se encuentra en una de las estremidades más declives de la población, tiene sin embargo bastante elevación sobre el río y terreno contiguo, lo cual contribuye á su salubridad; pues aun cuando los médicos milaneses no consideran tan perjudicial como otros la humedad, y creen que las intermitentes de los parages bajos, húmedos y pantanosos, ejercen un efecto saludable en los enagenados, sin embargo, la situación de los manicomios en sitios bajos y húmedos, en sentir de los médicos más distinguidos, puede ser una causa frecuente de infiltraciones, afecciones de índole escorbútica, disenteria, etc., y de lesiones de las vías respiratorias, de los tejidos fibrosos y otras, sin contar las fiebres petequiales. No me detendré á esponer todas las condiciones del terreno en que haya de construirse una casa de enagenados, por no juzgarlo indispensable en este trabajo, mucho más cuando solo se trata de un edificio acabado ya hace algun tiempo; mas si así no fuera preferiría un terreno arenoso, ya para proporcionar mayor salubridad, y ya

cadorez exteriores que toman una parte muy esencial en los efectos de las aguas, y que en vano trataría de estimar justamente el médico que no reuniese buenos conocimientos de ciencias físicas y naturales.

Como que estos hechos no tienen réplica por parte de los que conocen el valor de estas ciencias y las aplicaciones de que son susceptibles, aparece bien clara la razón de preferencia de los que reúnan á unos buenos conocimientos médicos los indispensables para el estudio de esta difícil especialidad. La aplicación á estos ramos del saber, tan íntimamente unidos á la medicina, lejos de autorizar á los que no se hallan en tal caso para presumir incompatibilidad de conocimientos, es realmente una garantía para apreciar mejor lo que hace falta saber, y para no dejar de satisfacer esta necesidad de la inteligencia.

Consiguiente con esta manera de ver, no hallaría, si se quiere, un grande obstáculo en que se limitaran las oposiciones á pruebas suficientes de buenos conocimientos médicos, y de las nociones más importantes y de más inmediata aplicación de las ciencias auxiliares; pero á condición de adquirir los agraciados todos los conocimientos que tuviesen relación inmediata con su especialidad, y de probarlos en las memorias anuales que, á más del estudio de las aguas respectivas y de las noticias convenientes de la temporada, se ocupasen de cuestiones generales de hidrología ó de topografía médica.

De este modo, y dando al mérito científico el mismo valor que á la antigüedad para los ascensos en la carrera, ó estableciendo el mismo sistema adoptado en Instrucción pública, se conseguiría formar un cuerpo de grande importancia, y que sería de mucha utilidad, porque pudieran muy bien confiarse á su ilustración árduas cuestiones de topografía médica, de epidemias y de su mismo ramo, que no pueden resolverse con la debida perfección sin el auxilio de las espresadas ciencias.

Por lo demás, estoy conforme con lo que se propone el articulista; aunque disiento respecto á los medios que pueden elevar este ramo importante á la altura que merece y que reclama el interés público.

Terminaré haciendo además una salvedad acerca del agravio que infiere á individuos de esta clase respetable. Por mi parte rechazo la idea de que algunos directores de baños atribuyan á sus aguas, virtudes de que en circunstancias dadas no gocen, y que no puedan comprobarse; lo más que me avendría á conceder, es que, al pintar la verdad, han elegido el colorido más brillante; así como se me concederá que este inconveniente, si existiera, sería

también porque la capa de tierra firme se encuentra á menor profundidad, y por lo tanto, basta escavar algunos pies, para poder colocar los primeros cimientos.

Otra de las condiciones de un establecimiento de esta especie es la de tener abundancia de aguas, por lo mismo que el uso de los baños, sobre todo por el método de Mr. Briere de Boismont (prolongados por muchas horas, con irrigaciones sobre la cabeza) es una de las primeras necesidades, y quizá uno de los más eficaces auxilios del tratamiento. Hay en esto una perfecta conformidad en todos los manicomios, no solo extranjeros, sino nacionales. La abundancia de aguas facilita la limpieza, tan necesaria en ciertos departamentos, y no debe perderse de vista la conveniencia de tener mucha agua de reserva, así como el que los conductos tengan bastante diámetro, si se ha de evitar su obstrucción ó atascamiento, cuyo incidente ha ocurrido más de una vez en algunos hospitales de París. El Nuncio de Toledo no está exento de alguno de estos accidentes; pues aun cuando tiene un hermoso aljibe y algunos pozos, el agua de estos es poco usual, y aquel (que admite gran copia de agua) escasea este año y cuesta bastante al establecimiento. Con dos ó tres caballerías menores, y destinando á otros tantos convalecientes á dotar de agua el depósito, se ocasionaría una verdadera economía, aparte de lo benéfico que sería para ellos esta especie de ocupación, así como otras indicadas en otro lugar lo serían para los demás, persuadido, como lo estoy, de que la holganza y la inacción les permiten entregarse con más ahínco á sus ideas estraviadas, sin proporcionar al establecimiento la utilidad debida.

La esposición del de Toledo ofrece las condiciones que requiere el clima; mas la circunstancia de hallarse tan próximo al río, pudiera facilitar alguna vez el suicidio. Una buena vigilancia podrá evitar tan fatal accidente. Convienen generalmente los prácticos en elegir un terreno algo variado, que le aparte de la monotonía, y el del Nuncio llena grandemente estas condiciones, por ser variado y ameno, ofreciendo además un hermoso panorama á los enagenados, los cuales descubren desde sus galerías un terreno llano en primer término, más adelante variedad de arbolado y caseríos, el caudaloso Tajo con todos sus accesorios, y por fin una serie de colinas en último término, representando un verdadero paisaje de la Suiza. Esto es muy grato y benéfico á los locos, y muchos de ellos pasan

una prueba más en favor de mis opiniones.

Respecto á las análisis, considero tambien altamente ofensivo lo que dice, y me parece conveniente añadir que, cuando se espresan los medios y el modo con que se han realizado, que es el único caso en que merecen fé, no debe tener cabida la duda de que el interés pueda haber influido en la enunciación de unos resultados, que tiene en su mano comprobar el que abrigue desconfianza, y sin lo cual no le es á nadie lícito manifestar recelos acerca de su exactitud, cuando aparece confirmada por la discusión del análisis, y mucho menos si cuenta esta en su apoyo el nombre de algun profesor digno.

Madrid 15 de marzo de 1858.

JUAN VILANOVA.

REFLEXIONES

SOBRE LA MONOMANIA SIN DELIRIO (1).

IX.

Entramos en el campo de la historia, en el que mi ilustrado compañero ha estado por demás elocuente y bastante aproximado en todo lo que es puramente histórico; así es que, lejos de rebatirlo, lo acepto; pero con restricciones notables, porque sus pensamientos solo en parte son los míos. Por eso ya dije en mi art. 5.º, núm. 172, que el párrafo del Sr. del Campo, al que aludía entonces, contenía una verdad histórica, y cité con este motivo el *et tradidit mundum disputationi hominum*. Se infiere naturalmente de aquí, que yo me desentiendo de la cuestión de los hechos para solo atender á la de los principios, en términos que indiqué la facilidad que hay de caer en la falacia *accidentis*, cuando de hechos contrarios á la existencia de un principio quiere inducirse la falsedad de este. Sin embargo, el Sr. del Campo me ha dejado con mis pruebas, que allí aduje, en favor de la naturaleza necesaria, universal y absoluta del principio, para oponer un principio disolvente induciéndolo de algunos hechos. Nuestra diferencia, pues, no está toda en ellos, sino en su demasiada generalización, y en que yo reconozco y pruebo la sempiterna existencia de la ley natural, y deploro los extravíos de los hombres que, sofocando su preciosa y suave voz que nace de su corazón, se separan del recto camino que les señala, mientras que mi apreciable compañero aliende particularmente al hecho, á los extravíos, para negar la existencia de la verdad absoluta. Yo parto de un principio absoluto y necesario, y el Sr. del Campo parte de un principio contingente, que por lo mismo que tiene este carácter, no puede en rigor ser elevado á la

(1) Véase el número anterior.

horas enteras contemplando tan brillante perspectiva, por ser una verdad inconcusa que hay algunos muy aficionados á estos paisajes, así como otros no son insensibles á semejantes bellezas naturales y artificiales.

Pero como una de las condiciones más importantes es la de que el terreno sea vasto, estenso, espacioso, cubierto de árboles y con algunos parages inaccesibles á los rayos del sol, he aquí precisamente uno de los defectos de este manicomio. La profusión de árboles hermosa y da alegría á las habitaciones; su sombra desarrolla el deseo de pasear bajo su follaje, y su evaporación hace que se respire con mayor placer un aire embalsamado con las emanaciones de los vegetales, sobre todo durante la inflorescencia. Esta circunstancia puede ser muy provechosa á ciertos enagenados aficionados á la inercia y á la holganza, los cuales, por otra parte, suelen tener inclinación al paseo ó á permanecer largas horas en estos sitios amenos y frondosos. También se echan de menos en este establecimiento paseos espaciosos y cubiertos, en los cuales puedan otros y en ciertas épocas gozar de la benéfica influencia de un ambiente puro y de una perspectiva encantadora; pues las galerías altas que contiene son poco estensas, y además, careciendo de la conveniente separación, se confunden á menudo en ellas individuos de diferentes clases y condiciones, así como de diversas lesiones, siempre convenientes de clasificar. Por otra parte, es sabido de todos los médicos alienistas, que los paseos muy espaciosos hacen casi innecesarios los medios de represión, por lo mismo que los enagenados gastan el exceso de sus fuerzas con un ejercicio tambien excesivo; pues la extensión del espacio los convida á andar sin advertirlo, y muchos de ellos experimentan con esto un cansancio, en pos del cual vienen el sueño y el descanso, imposibles quizá de conseguir á beneficio de los más poderosos calmantes; bien es verdad que estos remedios suelen producir un efecto contrario, cuando se emplean en sujetos cuyas fuerzas se encuentran aniquiladas, y cuyo sistema nervioso está muy escitado. Añádase á esto que una parte del terreno puede y debe destinarse al cultivo de varias especies, siempre útil, facilitando la distracción, el ejercicio del aparato muscular y de todas las funciones, y una constante vigilancia sin ellos advertirlo.

(Se continuará.)

Z. BENITO GONZALEZ.

categoría de principio. Del modo de ver de mi digno comprofesor se desprende que si todos los médicos, por ejemplo, negásemos los verdaderos principios de nuestra ciencia conduciéndonos armónicamente en esta negación, no existirían los principios; que si todo el mundo se empeñase en desconocer el principio de contradicción, tampoco tendría existencia, siendo así que estos principios existirían con independencia del género humano. *Ita pariter.* Si todos los hombres se obstinan en negar la existencia de la moral como verdad absoluta, y en reconocer el egoísmo como regla fija de sus actos, nunca hubiera existido aquella. —El Sr. del Campo me ha cogido un término hiperbólico y figurado para darle un significado recto y sonante, y hacer de él un *argumentum ad hominem*. Ese término es: *locura*; pues dije que el párrafo de mi estimable compañero contenía la historia de los estravíos, *locuras* y vértigos humanos; y el argumento entimemático de dicho señor viene á ser el siguiente: «La historia de los estravíos, etc., es el compendio de las acciones y acontecimientos narrados por todos los historiadores de todos los siglos y naciones; luego ó hay que convenir en que las escepciones constituyen las reglas generales y que la locura es el estado normal del hombre, ó hay que admitir como buenas y valederas mis premisas, y exacta la consecuencia que de ellas se desprende» (la negación de ser la verdad moral verdad absoluta).

Ni uno ni otro puede desprenderse, carísimo compañero, á no ser que el término *locura* lo tome V. en sentido recto, que bien se deja comprender no fué ese mi ánimo. Si hubiese cometido semejante absurdo, que estoy bien seguro que ninguno de mis lectores lo ha creído ni visto así, mucha razón tendría el Sr. del Campo en sacar su primera consecuencia, mas no la segunda, puesto que aunque se saliera el juicio de todos los hombres para divagar por los espacios, quedando el mundo hecho un manicomio, no por eso faltaría la verdad absoluta moralidad, ley moral, ley natural.

Partiendo el Sr. del Campo de la natural tendencia que tenemos de huir el dolor y buscar el placer, natural y necesaria hasta cierto punto, introduce al egoísmo como punto de partida y principio fijo de las acciones humanas, de consiguiente de la constitución moral y social, de tal modo que asienta: «El egoísmo es la primera, más fuerte y más natural pasión del hombre, y siéndolo estaría el hombre en contradicción consigo mismo, si no obedeciese al principal estímulo de su naturaleza.»—En primer lugar, me permito hacer observar á mi ilustrado comprofesor, que no debe confundirse el amor de sí mismo con el egoísmo. El primero, á la par que necesidad es precepto, y contenido en los justos límites produce grandes y heróicas acciones. Por este amor puro, sin mancilla, que Dios infundió en nuestro corazón como emanado del infinito con que Dios se ama, amamos al prójimo, y aun á cuanto nos rodea, despojándonos frecuentemente con heroísmo de una parte de este amor para darlo á nuestros semejantes. De aquí la magnánima abnegación, la ardiente, la divina y celestial caridad. Por eso el precepto más hermoso, más sublime y divino despues del de amar á Dios, es amar al prójimo como á sí mismo; y por eso también se dice que la caridad bien ordenada entra por uno mismo. Este amor es, no solo el lazo que une y forma la sociedad, sino que nos une también á Dios. Y si descendemos al individuo, encontraremos que por este mismo amor conserva su salud y su libertad, su sensibilidad, inteligencia y moralidad, sus deberes y sus derechos. ¿Cómo concebir pudiéramos el amor maternal, el primero, el más dulce y más fuerte y desprendido amor del mundo, si la madre no se amase á sí misma? Tampoco podríamos concebir los demás géneros de amor. Pero este amor de sí mismo no está siempre en relación con el placer; al contrario, lo sacrificamos frecuentemente por nuestro mismo amor. ¡Ay de la sociedad el día en que posible fuese que el hombre se despojase de su honor, de su dignidad, del amor de sí mismo! ¡Y ay también de ella aquel en que el hombre todo lo refiriera al placer, al egoísmo! ¿Produce este los efectos de aquel amor? No

los produce, ni puede producirlos. En esto sucede como en las pasiones: nos son necesarias para sentir, para pensar, para querer; sin ellas no habría ni individuo, hombre ni sociedad; pero llevadas al extremo, desbordadas, todo lo desquician y lo destruyen. Por eso se dice muy bien que las pasiones son buenas y son malas, según el uso que de ellas hacemos. Lo mismo pues. El amor á sí mismo, exaltado, degenera en amor propio, y llevado á su último periodo se convierte en repugnante egoísmo. ¿Y á qué hombres llamamos egoístas? Al avaro, que todo lo sacrifica á su sordidez, que si rara vez siente en su mustio corazón un asomo de piedad hacia una infeliz criatura que muere de hambre y le pide un poco del pan que le sobra, estruja su caridad naciente y aprieta con mano convulsa el pan, para que aun su vista no consuele al pobre. Egoísta es el que, sediento de placeres sensuales, convierte en Dios su vientre y su lujuria, y concentrado todo en sí, mira de reojo á la sociedad, porque tiene que sacrificarle un instante de su indolencia. Egoísta es el usurero que con entrañas de harpía se desprende de uno para robar ciento, y robaría y mataría á la sociedad entera, y secaría la tierra y escalaría el cielo para absorberlo todo en sí y reinar solo; aunque no fuese sino sobre sepulcros. Egoísta es el falso hombre de bien, el hipócrita, hijo de víbora, que carcome la sociedad profanando lo más santo y sagrado que existe, para rendir á su vil corazón todo lo más elevado que en sí contiene aquella, burlándose satánicamente á sus solas del triunfo de su perfidia. Egoísta es el furibundo ambicioso que llenaría de sangre la tierra, poniendo por escabel á la humanidad entera, para subir al trono de vértigos que creara en su embriaguez, y lleno de soberbia desafia insensato al trono de Dios. Animal parásito, el egoísta chupa de la sociedad todo el jugo para devolverla excrementos, y aun porque comprende que le son gravosos. ¡El egoísmo! Incapaz de ningún sentimiento de caridad ni de compasión, de generosidad ni de nobleza, de dignidad ni de honor; gusano vil que roe todas las entrañas para su sustento, que quiere el sacrificio de todos para él, porque en su insensatez se ha creído el Dios omnipotente del universo, el tirano con derecho de toda la sociedad, á quien no le conmueven lágrimas ni quebrantos, miserias ni dolores; que cual roca en medio del Océano quiere ver rendida á sus pies toda la humanidad, para que le sirva de esclava, sin dignarse él devolverle una mirada de gratitud, porque aun esa mirada le duele... en fin, como muy bien dice el Sr. del Campo: «*Primum mihi, secundum mihi*, del león de la fábula; siempre yo y no más que yo;» ¡el egoísmo, digo, erigido en razón de las acciones humanas! ¡Pobre sociedad! Hobbes, Epicuro, Lucrecio y Spinoza serian quienes podrían ocupar el mundo. ¿No se ve bien claramente que con doctrinas adoradoras del egoísmo, con el único principio utilitario que á tanta altura quiso lastimosamente elevar Bentham, y con la negación de lo absoluto en el orden moral, haciéndolo todo contingente como aquellos estraviados filósofos, se nos conduciría á un sistema en que la humanidad estaría desde su cuna en brazos de la muerte, que la arrebataría antes de llevar pañales?—Y permitiéndome mi ilustrado comprofesor le dirija mi voz, le diré: ¿Y no tiene V. horror al nombre de egoísmo? ¿No siente V. una invencible repulsión al egoísta, una horripilante sensación cuando le dicen: ese hombre es uno de aquellos seres que no tienen otro amor que su utilidad, que no reconocen padres, hijos ni amigos, que sacrificarían á su interés hasta la humanidad, que para ellos, es un poco de humo, considerada en relación con su sordida avaricia y desenfrenada ambición; que si creyesen que su alma podía ser objeto de lucro y utilidad, hasta su alma venderían? Y bien; ¿sufriría V. con calma que un utilitario dijese á sus oídos: pues ese hombre es un dechado de moralidad? No, no, Sr. del Campo; no lo puedo creer. La humanidad entera rechaza al egoísmo y al egoísta.

No niego que el egoísmo es desgraciadamente con mucha frecuencia el móvil de las acciones del hombre. Pero debemos hacer una distinción. En general en los placeres sensuales que no par-

tan de una necesidad, es muy cierto; pero no así en los actos morales. En esta elevada region el placer es un resultado, no el móvil de una acción buena. Si el Sr. del Campo viese caer un hijo suyo en la hoguera, ¿no se arrojaría de improviso en ella? Si su padre, si su madre cayesen en un río, ¿no se arrojaría á la corriente, aunque no supiese nadar, sacrificando tal vez su vida por salvar la de su hijo, la de su madre? Si á presencia suya fuese un asesino á pasar con su puñal el pecho de un amigo, ¿no se interpondría deteniendo el brazo homicida y esponiéndose á recibir la mortal herida? ¿Dónde está aquí el egoísmo; dónde el placer, móvil de esos actos? ¿Y no comprende mi caro compañero que de esas acciones es capaz la generalidad, la inmensa generalidad de los hombres? ¿Cuántas veces el señor del Campo habrá sido llamado á asistir á un pobre sin otra propiedad que la mas deplorable miseria, y antes de ir ya sabia que ninguna obligación de justicia tenia para asistirle! Es de noche, hace frío, llueve, mi digno compañero se había recogido ya porque se sentía acatarrado; su propio interés le decía que no se mueva; pero la caridad le dice: haz ese pequeño sacrificio, ten presente que no hay virtud sin esfuerzo; y el señor del Campo se levanta, se arropa y va á devolver la salud á un prójimo de quien cree aun que le pagará con el desagradecimiento. Mas no importa: va; ¡y qué terrible cuadro de miseria se le presenta!... Y precisamente es un enemigo suyo el que yace moribundo, quien con lágrimas le pide un consuelo para su mal, señalándole á su muger escualida y á sus tiernos hijos hacinados y ateridos en un rincón. Y el Sr. del Campo le dirige palabras evangélicas, le hace su receta, y aun encima de la mugrienta mesa deja al despedirse unas monedas para hacer un poco de caldo á aquel infeliz. Gracias al Sr. del Campo se ha salvado, y su numerosa familia cuenta otra vez con el escaso jornal de su padre, y todos bendicen la generosidad y abnegación de mi digno compañero. ¡Y qué! ¿Dónde colocaremos la satisfacción, el placer moral, al principio ó al fin?... ¡Cuántas veces mi apreciable comprofesor estaría en contradicción consigo mismo si el egoísmo fuese el único móvil de sus actos!... ¿Y qué pocos médicos contaría la sociedad!—Bastantes defectos tiene esta, no la creamos peor de lo que es. —Además, sin contar con que el placer es muy variable *quia que aliis grata sunt, aliis sunt injucunda*, es imposible de toda imposibilidad, no ya la constitución de la sociedad, sino ni aun de la familia con el principio utilitario, puesto que todo acto de beneficencia que no sea personal cuesta siempre un esfuerzo en oposición á la utilidad y al placer. ¿Y quién sería capaz de un esfuerzo teniendo por única fuerza, por único motivo el egoísmo, si el hombre lo amara sobre todas las cosas? ¿Qué haría el padre, qué los hijos? ¿Dónde buscar la amistad, dónde el patriotismo, dónde las virtudes todas? No citaré para apoyar mis doctrinas á Balmes, no á Arbolí, no á Santo Tomás, etc., etc.; citaré solo á Guizot en su Historia de la civilización de Europa, en donde con rasgos maestros pinta á la sociedad y al hombre en sus desarrollos y peripecias. «Es innegable, dice, que si los hombres no tienen ideas que se extiendan mas allá de su propia existencia, si se limita á ellos mismos su horizonte intelectual, si están entregados á sus pasiones y caprichos y no tienen cierto número de nociones y de sentimientos comunes alrededor de los cuales puedan reunirse; es innegable, repito, que no será entre ellos posible la sociedad, y que cada individuo será un principio de disturbio y de disolución para la asociación en que éntre.» (Pág. 75.) «Debemos á los germanos (pág. id.) el sentimiento enérgico de la libertad individual, ó sea de la individualidad humana, y debo añadir ahora que ese sentimiento es un estado en extremo grosero é ignorante; es el egoísmo en toda su brutalidad é insociabilidad...» No citamos otros pasajes no menos espresivos del mismo autor por no extender demasiado este artículo.

Ya hemos dicho, con todo, que hay mucho egoísmo en la sociedad; pero también hay crímenes, también tiranos. ¿Y quién no reniega de unos y de otros? Y aun cuando todos los hombres

se volvieren cínicos egoístas, podríamos decir que nuestra sociedad era una sociedad, si lo pudiera ser, de truhanes; pero sin perjudicar al principio moral, que permanecería siempre firme a despecho de todos los sibaritas.

En el siguiente artículo nos ocuparemos de lo que debe entenderse por ley.

Gerona y diciembre de 1857.

FRANCISCO CASTELLVÍ Y PALLARÉS.

OBSERVACION

sobre curacion rara de una herida en la mano, tratada por un nuevo proceder quirúrgico; por DON ANTONIO DE GRAZIA Y ALVAREZ.

Cada día que transcurre, comprueba la experiencia la utilidad inapreciable de las observaciones prácticas. Si fuera necesario confirmar este juicio, bastaría citar los curiosos casos clínicos que se hallan consignados y se consiguen diariamente en los anales de la ciencia. Este medio de propagación mútua de los conocimientos, es el único que en todas las épocas ha hecho progresar á la medicina y cirugía. Indispensable y hasta debido es, comunicar á todos el resultado feliz ó adverso de nuestros hechos prácticos y ensayos. Para cumplir este deber y creyendo hacer á mis compañeros un servicio, doy á luz el siguiente caso extraordinario:

Roman Feria, natural y residente en Alosno, condado de Niebla, de 49 años de edad, sano y robusto, soldado cumplido y luego labrador, que habita en la última casa de la plaza de la iglesia; llegó del campo al mencionado pueblo en 15 de diciembre de 1856, por haberse hecho con una hachuela una herida profunda en la mano, podando ó cortando leña. Al momento que estuvo en su morada me llamó, suplicándome que le cortara, como en caso semejante había visto en el ejército, una delgadísima tira de pellejo, de la cual colgaban la tercera y la mitad de la segunda falanges del dedo anular de la mano izquierda. Y así lo observé cuando le deslié el ensangrentado pañuelo.

Figúrese el lector, que el hachazo había dividido en dirección oblicua, y es cosa notable, tan solamente el citado dedo, cortando con limpieza hasta el hueso, es decir, inclusa la falange, y dejando pendientes todos los tejidos de una porción de tegumento del grueso de dos líneas. Lo primero que me ocurrió, fué el intentar la unión de la porción pendiente, disuadiendo al herido y saliendo garante de su buen éxito.

Apliqué, pues, con mucho cuidado ambas partes, rodeé la herida, cuya figura, como se comprende, era elíptica, con una tira angosta de aglutinante, y de una circular ancha de hilas raspadas y empapadas en espíritu de vino alcanforado; en seguida coloqué encima dos tablillas de madera, una delante y otra detrás, hice sobre ellas circulares con un angosto vendote, comprimiendo con moderación y regularidad, y luego volví á rodearlas con porciones de hilas flojas, habiendo echado antes un chorro del alcohol por el pulpejo del mismo dedo. Por último, todo quedó dentro de un dedil de lienzo, y con otro vendote rodeé los dedos meñique y medio, pasando de consiguiente sobre el anular, y quedando por tanto encerrado en medio y sin movimiento este dedo. Un pañuelo en forma de charpa muy corta, y puesto de modo que estuviesen las puntas de los dedos de la mano lisiada, dirigidas hacia el hombro derecho, y mucho cuidado, particularmente al dormir, velándole algunos días, para que no deshiciera el vendage; tales fueron mis consejos. Ordené además infusión de tila á pasto, lo menos cuatro veces al día, y dieta de caldo, y luego sopas, para completar la terapéutica. Todos los días hasta el duodécimo en que levanté parte del apósito, cuidé de echarle bastante alcohol alcanforado.

Desde entonces al 26 de diciembre en que deshicé todo el aparato, el paciente conservó completa inmovilidad, no habiendo acontecido cosa digna de referir. Levantada la tira de espadrapo, lavé la herida con aguardiente alcanforado, y encontré la cicatriz formada, y el dedo muy poco hinchado. No obstante, le apliqué otro nuevo apósito, suprimiendo las tablillas, y sin olvidar de

remojar las hilas, por supuesto, con espíritu de vino.

En conclusión, cada tres días renovaba el aparato hasta que, por fin, transcurridas dos semanas quedó tan profunda herida cicatrizada enteramente. Encargué despues, que la cubriese con un dedil de cabritilla, absteniéndose por algun tiempo de hacer esfuerzos, y aun toda clase de ejercicio con la mano izquierda.

Parece increíble, que una parte totalmente separada del cuerpo, como por ejemplo una porción de nariz, recogida del suelo y limpia, luego de aplicada al punto dividido, se haya unido ó cicatrizado, aunque así lo digan autores de talento y gran estimación. Pero se concibe muy bien la duda, por haber perdido enteramente ambas partes entre sí sus relaciones anatómicas. En la observación que dejamos preinserta, aunque rara en cirugía, se comprende al instante la referida curación, pues con todo de estar divididos los tejidos, incluso el hueso, no las perdieron estas porciones, por haber quedado comunicación anatómica entre ambas, por la continuidad de la tira de tegumento.

Así pues, este hecho nos enseña á confiar en la cicatrización definitiva de partes, en las cuales resta alguna relación, y nos demuestra al mismo tiempo la utilidad del tratamiento quirúrgico que inventé en una circunstancia tan extraordinaria; libertando de este modo al paciente, de los sufrimientos y resultados de la amputación por la contigüidad de las falanges, y en consecuencia de la imperfección de la mano, y de la pérdida de gran porción de uno de los dedos, necesaria para su mayor fuerza y mejor uso.

ANTONIO DE GRAZIA Y ALVAREZ.

Sobre la leche de muger; por el Dr. D. A. BLANCO FERNANDEZ.

La leche de muger es la mas variable de todas en color, sabor, consistencia y composición. Ofrece dos caracteres más comunes y sobresalientes: 1.º no dar manteca, percutiendo la crema; 2.º contener una sustancia caseosa, que con los ácidos forma sales solubles; el cuajo la coagula de un modo regular, si bien en forma de copos aislados, en vez de reunirse en una sola masa, como en las demás leches.

Respecto á la proporción de los elementos de que consta la de muger, son segun Payen: manteca 5,48; caseum 0,22; residuo seco y suero evaporado 7,80; agua 83,75. Megenhofen obtuvo notables diferencias en las leches que analizó, variando en su consecuencia las sustancias sólidas entre 0,110 y 0,125. Los cloruros de sosa y potasa, los fosfatos de cal, sosa y magnesia, y el óxido de hierro, son los elementos inorgánicos que se encuentran en la leche de muger.

Inmediatamente despues del parto, se parece á una disolución jabonosa muy ligera, cuya superficie se cubre de algunos copos oleaginosos; el líquido se mueve al solo contacto del aire, y se torna ágrío con la mayor rapidez. Parece contiene más sales solubles que en su estado perfecto. Examinada con el microscópio, se la ve formada, en vez de los glóbulos esféricos regulares que ofrece en aquel período, de globulillos unidos entre sí por una sustancia viscosa; se desprenden en pequeñas masas aglomeradas; los glóbulos lechosos que existen son irregulares, desproporcionados; muchos de ellos ofrecen la apariencia de gotitas oleaginosas; contiene el calostro unas partículas propias y especiales llamadas por Megenhofen *corpus granulosos*, sin forma ni volumen constante, pero de color amarillo, semiopacos, y compuestos de muchos granos, unidos entre sí ó contenidos en un tegumento transparente. Pasada la fiebre láctea, se aclara dicho líquido, disminuyen los cuerpos granulosos, toman los glóbulos forma fija y determinada, y quedan independientes.

Aunque por regla general puede decirse que los vestigios de la composición primitiva del calostro no desaparecen del todo sino al cabo de un mes, suele sin embargo ofrecer la leche una mezcla bastante considerable de dicha sustancia por espacio de mucho tiempo y aun á veces durante toda la lactancia; dato importantísimo y que explica al propio tiempo el por qué ciertos niños están lánguidos y como caquéticos, por la insuficiencia de tal alimento.

La leche experimenta modificaciones notables, debidas á la cantidad y naturaleza de los alimentos de que la muger se nutre. Esta observación hicieron ya los médicos de

la más remota antigüedad, y la utilizaron tambien en beneficio de algunos enfermos. Generalmente se cree que los alimentos vegetales producen más leche, si bien es necesario tomar en cuenta que la costumbre modifica mucho tales resultados.

Las pasiones de ánimo, las emociones más ó menos profundas que pueda experimentar la muger que cria, alteran de un modo bien desfavorable las cualidades de la leche. Con efecto, la experiencia demuestra que un susto, un acceso de cólera, una incomodidad cualquiera, producen en los niños agitaciones, cólicos, diarreas y á veces la muerte súbita. En los anales de la literatura médica británica se lee el ejemplo de una nodriza, que dió el pecho á un niño despues de conmovida por una riña que su marido tuvo con un soldado; la criatura cesó al momento de mamar y atacada casi instantáneamente de una agitación violenta, murió á los pocos instantes. El doctor Contesse consignó tambien en su tesis inaugural un hecho análogo. Y nosotros podemos añadir el de una nodriza, que habiendo recibido un susto, por el peligro que corrió su marido de ser atropellado por un caballo, cometió la imprudencia de dar de mamar al niño, el cual á los pocos días se cubrió de una erupción exantemática semejante al péñigo, y de que no se vió libre sino al cabo de ocho meses, á pesar del grande esmero con que fueron asistidos entrambos.

Cierta señora muy propensa á enfadarse en alto grado, parece tuvo once niños, á diez de los cuales dió el pecho, todos sucumbieron á dolencias accesorias; la misma madre fué tambien víctima de una afección aguda; el undécimo le confiaron á una nodriza, y vivió gozando de una salud no interrumpida. Parmentier y Desyeux refieren el caso de una muger, á quien cuantas veces era acometida de accesos nerviosos, se le alteraba súbitamente la leche, cuyo líquido perdía toda su opacidad en menos de dos horas, tornándose viscoso como clara de huevo.

Tambien la edad, el carácter, la diferencia de raza, y varios estados fisiológicos influyen notablemente en las cualidades de la leche. Pero el ejercicio de las funciones genitales es lo que merece llamar mas la atención del práctico. Esta influencia no pasó desapercibida para los médicos de la antigüedad, segun se desprende de los escritos de Galeno, quien en el libro 1.º de su obra titulada *De sanitate tuenda*, dijo: «A venere omnino abstinere jubeo omnes mulieres quæ pueros lactant; nam et menses viri consuetudine provocantur, et lac odoris gratiam in deterius mutat. Quin etiam aliqua in utero concipiunt, quo nocentius puello adhuc lactanti nihil est.»

Estos preceptos, que fueron los del inmortal Hipócrates, han sido prohibidos por muchísimos prácticos de gran nota, aunque otros, como Van-Swieten (tomo 4 de sus *Enfermedades de niños*, pág. 394), digan en contra: «Numerosissimas vidi mulieres quæ singulis fere annis feliciter periebant, licet ubera præberent infantibus.» Mas no puede dudarse que la menstruación por una parte y el estado de preñez por otra, disminuyen y alteran profundamente la leche, que en el último de dichos períodos produce malos efectos en los niños. Somos del dictamen del doctor Guerard, á propósito de la cita de Van-Swieten: el error está en querer generalizar demasiado los hechos particulares, que aun cuando ciertos, no destruyen la regla general.

Respecto al comercio de la nodriza con su marido, consúltese, antes de proscribirlo, el temperamento de aquella y la mayor ó menor vivacidad de sus deseos; pues segun advierte Platner, «puede la privación absoluta del acto venéreo determinar, lo mismo que su abuso, cambios mas ó menos perturbadores en la secreción láctea.» El sábio antes citado, en su disertación *de victu et regimine lactantium*, dice: «Certum est oculia desideria pejora et magis noxia esse, quam plena, honestarum feminarum gaudia, et rarum moderatumque venere usus.»

La leche de muger puede tambien participar de las alteraciones morbosas de cualquier órgano ó aparato de aquella; y si bien en ciertos casos no han producido funestos resultados, en la mayor parte de ellos sufren los niños más ó menos tarde las funestas consecuencias de tan triste herencia transmitida con la leche. Todos sabemos que no solo las enfermedades, sino tambien el carácter de las nodrizas, suele pasar á los niños. En las obras de Begin y Tournier leemos el caso de dos niños, cuya constitución adquirió el sello particular y profundo de las afecciones que padeció la nodriza; afecciones de que otros hermanos, lactados por distinta muger, se vieron completamente libres. El doctor Dubois refiere igualmente haber visto niños, que alimentados con leche de mugeres afectadas de ciertas dolencias, padecieron luego erisipelas, abscesos gangrenosos en el escroto, y otras alteraciones, á

que sucumbieron algunos de ellos con bastante prontitud. *Usos terapéuticos de la leche de muger.* Ya sabemos en qué clase de dolencias se prescriben con más ó menos éxito las leches en general. La de muger ha sido preconizada en algunas enfermedades torácicas, en varias neurosis y en la sífilis constitucional.

Respecto al uso que en la tisis se hace de la leche de muger, tomada directamente del mismo pecho, siguiendo en ello el acertado precepto de Galeno, es muy notable el ejemplo que refiere Van-Swieten en la página 96 del tomo 4.º «Per annum et ultra lacte humano virgo summo loco nata usa fuit, tali cum effectu, ut tisis, sputa purulenta, debilitas, macies penitus evanuerint, et sana vegeta vivat.» Morgagni describe también el plan curativo á que sometió con éxito á otro enfermo atacado de tisis traqueal, manifestando al propio tiempo como al cabo de seis meses se disiparon todos los síntomas, y el enfermo se restableció viviendo después diez y seis años.

También está indicada la leche de muger en la epilepsia, en el histerismo y en el cólico histérico. Por último, surte felicísimos efectos en la sífilis constitucional, principalmente después que los enfermos hicieron uso de las preparaciones mercuriales.

DR. A. BLANCO Y FERNANDEZ.

LA SALUD PUBLICA Y LA LEY DE SANIDAD.

ARTICULO IV.

Los profesores que componen el cuadro oficial se hallan, sin duda alguna, más ventajosamente colocados que los ocupados exclusivamente en la práctica civil. Los más de ellos disfrutan sueldo y categoría, obtienen ascensos y tienen derechos pasivos; y por otra parte, si quieren ejercer su profesión, se encuentran en mejores condiciones para con el público que suele deslumbrarse con el resplandor, también oficial, de estos mismos individuos. No obstante, ni todos disfrutan iguales ventajas, ni están dotados algunos cual debieran, ni realizados por la ley á la altura correspondiente.

Principiaríamos por los médicos forenses, si hubiese algo que decir de ellos; pero como aun no están organizados por no haber salido su reglamento, ¿qué habremos de decir que no sea aventurado é inoportuno? Tememos, empero, que una economía mal entendida colocará á este cuerpo en malas condiciones, y que se quiera exigir de sus individuos sabiduría, moralidad, integridad y firmeza gratis ó poco menos. Mucho nos alegraríamos que así no fuese, y que se estimase en lo justo la posición que van á ocupar y la importancia de las funciones que se les han de cometer. Hasta hoy, la posición de los que provisionalmente desempeñan estos cargos no puede ser más precaria.

Los de baños minerales están también por reglamentar, si bien tienen la ventaja de regirse por ahora por su reglamento antiguo, que los coloca en mejor posición que los anteriores.

Los individuos del cuerpo de Sanidad militar son los que hoy aparecen mejor organizados y retribuidos, con más consideración de presente y más porvenir que los demás cuerpos facultativos; y si no fuese por ese porvenir, difícilmente se reclutaría un cuerpo, donde para entrar con el sueldo de un aspirante en Hacienda ó un escribiente en Gobernación, se exigen trece años más de estudios, grados académicos, y como si nada de esto bastase, una prueba especial en concurso público.

Mucho pudiéramos decir de los subdelegados si supiéramos para qué han de servir. Mientras no se organicen mejor, ya hemos dicho que son inútiles. Podrían servir de mucho, pero la ley ha determinado ya lo que han de ser, anteponiendo la economía á la utilidad. En su estado actual, no solo trabajan gratuitamente, sino que se les obliga á mantener con los gefes de provincia una correspondencia oficial, costeando ellos los pliegos que reciben y los que dirigen, pues no se les ha tenido siquiera la consideración de concederles la franquicia de correo. Para tratarlos así, mejor sería suprimirlos. Pero téngase entendido que sin ellos será muy difícil crear en los pueblos costumbres higiénicas, ni moralizar el ejercicio de la profesión.

Los facultativos de manicomios, lazaretos, hospitales y demás establecimientos públicos, no disfrutan ni la categoría ni la retribución debidas. Los administradores suelen no ver en aquellos mas que unos sirvientes, y frecuentemente son desatendidos sus dictámenes, cualquiera que sea su importancia, si chocan algo con alguna mezquina economía. Sus sueldos justifican la idea de sirvientes en que se los tiene, pues suelen no exceder del que se paga á un operario cualquiera. En los hospitales clínicos se en-

cuentran además alumnos internos, cuyo servicio es penoso y espuesto, al par que beneficioso á los enfermos, y poderoso auxiliar de la asistencia médica, y también respecto de ellos se lleva la economía hasta un extremo ridículo. Así es que á un estudiante aplicado, con diez ó doce años de carrera, y que gana por oposición una plaza de alumno interno, se le dan 5 rs. diarios, al mismo tiempo que á niños recién salidos de la instrucción primaria se les nombra, cuando menos, oficiales auxiliares de las comisiones de estadística con 10 rs.

El punto más culminante de las posiciones médicas es el que ocupan los profesores en las universidades. Y como es tan extraño que haya algo bueno para los médicos, estamos inclinados á creer que lo que en este particular disfrutan lo han logrado por la circunstancia de formar cuerpo con las demás enseñanzas, y no por atención especial á su profesión. Como quiera que sea, tienen posición ventajosa, están bien retribuidos, obtienen ascensos y todas las recompensas posibles; son los únicos á quienes sonríe la fortuna. Pero el número de plazas del cuerpo de profesores es muy corto, y su acceso está prohibido á la mayoría de los que á ellas pudieran tener aspiraciones. Dánse por oposición, lo cual elimina, al mismo tiempo que á muchos ambiciosos, á otros tantos hombres de mérito; y estorba la entrada de algunos ignorantes atrevidos y de muchos sábios modestos. Además, exigese como requisito previo, el grado de licenciado ó doctor en medicina y cirugía, y como no lo pueden presentar ni los llamados médicos ó cirujanos puros anteriores á los ensayos de reunión de las dos facultades, ni los licenciados en las universidades, á quienes, y con particularidad á los primeros, se ha hecho con esto un agravio notable, privándoles de la posición en primer término que disfrutaban, resulta que lo que es un bien para los pocos escogidos, refluye como un mal sobre el resto de las clases médicas; mal tanto mayor, cuanto que todas las demás colocaciones, hasta las contratas en las aldeas, les están impedidas por la misma razón.

Omitimos hablar de los facultativos empleados en el ramo de Sanidad, porque de ellos habremos de tratar al hacernos cargo del segundo extremo que aun nos queda que considerar, ó sea la creación de los medios de evitar y socorrer los males generales.

M. DE GÓNGORA.

PRENSA MEDICA.

TERAPÉUTICA.

Disenteria; fórmulas de glicerina.

Habiendo observado el doctor DAUDÉ que la glicerina empleada en pocion y en lavativas contra la disenteria incipiente, habia contenido algunas veces con rapidez la afeccion, ha aconsejado para la administracion de este medicamento las siguientes fórmulas:

Lavativa.

Glicerina. 1 onza.
Cocimiento de simiente de lino. 5
Para una lavativa.

Pocion.

Glicerina. 1 y media onza.
Agua de flores de naranjo. 2 dracmas y media.
Agua. 140 gramos (unas 4 onzas y media).
Para una pocion.

Es inútil añadir que estas preparaciones se hacen con la mayor facilidad, por ser la glicerina soluble en el agua en todas proporciones.

Gota y reumatismo; tratamiento.

Hé aquí en qué consiste el método del doctor LEVAT, de Bruselas; He formulado, dice, píldoras, núm. 1, número 2 y núm. 3. Las del núm. 1 contienen 25 miligramos (medio grano) de extracto acético de colchico, y 25 idem de extracto alcohólico de colojintida. Las del número 2 contienen 5 centigramos (1 grano) de cada extracto, y las del núm. 3, 75 miligramos (grano y medio).

En razon de la edad, del sexo, de la constitucion del enfermo, de la violencia del acceso, prescribo tal ó cual número. El remedio no se administra mas que de tres en tres dias. El dolor cede siempre á la primera píldora, siendo raro que haya necesidad de administrar más de tres ó cuatro. Cada mañana, excepto el dia de la píldora, prescribo 40 gramos (10 dracmas) de jarabe de boj, y durante el dia dos ó tres tazas de té de las mismas hojas. Todos los dias estoy obteniendo buenos resultados de este método.

PATOLOGIA INTERNA.

Miodinia en las mugeres recién paridas.

De la *Revue de thérapeutique médico-chirurgicale*, tomamos el siguiente artículo:

Una afeccion singular, y que por otra parte no ofrece gravedad, se ha presentado en el estio último cierto número de veces en la clínica de mugeres recién paridas, del doctor LEGROUX, en el Hotel-Dieu. Hé aquí algunas noti-

cias sobre esta afeccion, y algunas reflexiones publicadas en la *Gazette des Hopitaux*, en virtud de las notas suministradas por el Sr. WARMONT, interno de la clínica:

Cinco ó seis mugeres, que hacia poco tiempo habian parido, han experimentado un dolor bastante vivo en los músculos de la pantorrilla. Hé aquí el curso seguido por esta enfermedad. El dia mismo ó en los siguientes al parto, dolores en el espesor de los músculos de la parte posterior de la pierna, que aparecian en general por primera vez en el momento en que la enferma se levantaba para que la liesen la cama; dolor continuo, pero con exacerbaciones, que se extendia desde las inserciones de los músculos hasta su tendon comun, se exasperaba con los movimientos y dificultaba la estension del pié y la progresion. Una de estas enfermas aseguró que el dolor se aumentaba por la presion; en otra, por el contrario, la presion producía alivio cuando aparecian las exacerbaciones vivas, que la enferma comparaba á un calambre.

En casi todas estas enfermas, dicho dolor tenia su asiento simultáneamente en ambos miembros. Tan solo en una fué precedido de dolores en las rodillas. Por lo demás, nada en la piel ni el tejido celular subcutáneo, ni coloracion anormal, ni edema; era, en una palabra, una afeccion enteramente local. Tampoco, por otra parte, existian síntomas generales, ni coincidencia de afecciones puerperales en la sala.

Es notable que esta afeccion se presente por primera vez á nuestra observacion, en una clínica cuyo personal se renueva con tanta frecuencia. Una muger dijo que la habia padecido ya en otro parto.

Trabajo costaría el asignar á esta enfermedad un lugar en los cuadros nosológicos y determinar su naturaleza. Nosotros la daríamos provisionalmente el nombre de *miodinia de las mugeres recién paridas*, que tiene la ventaja de no prejuzgar nada. Sin duda alguna esta afeccion presenta todos los caracteres del reumatismo muscular; pero nos ha parecido que sucede rara vez que esta enfermedad fije su asiento en un grupo de músculos. ¿Se deberá esta afeccion á la influencia del frio, que se ejerce tanto más fácilmente cuanto que la mayor parte de las mugeres á que nos referimos, son poco cuidadosas de sí mismas? ¿Pero en qué consiste que, hasta ahora, no se haya tenido ocasion de observar la enfermedad de que se trata? ¿Es un puro efecto de la casualidad, ó bien hay en esto alguna influencia de un orden mas elevado y que hay que tener en cuenta?

Al Sr. LEGROUX le ha llamado la atencion, lo mismo que á nosotros, esta singular coincidencia.

Sea de esto lo que quiera, nosotros no dudamos que en cierta época esta afeccion haya podido ser considerada como una enfermedad láctea, y no sería imposible tampoco que ciertos autores poco rigurosos hayan tomado casos semejantes, como casos de *flegmasia alba dolens*. En efecto, la historia de esta última afeccion revela incertidumbres y un caos que las investigaciones modernas no han podido todavía aclarar enteramente.

El tratamiento ha debido ser, y ha sido necesariamente sencillo: inmovilidad del miembro levantado sobre almohadas, cataplasmas y embrocaciones con aceite de beleño.

Uso de la estricnina contra las dilataciones de las cavidades del corazon.

En muchos casos de dilatacion de los ventriculos del corazon, en los cuales el autor ha recurrido á la administracion de la estricnina, por via de experimentacion, este alcaloide le ha prestado servicios constituyendo un precioso medio paliativo. El anasarca, el edema pulmonal, así como la disnea consiguiente á este último estado, han desaparecido con mucha frecuencia con el uso de la estricnina, cuya accion en tales casos puede esplicarse por su influencia sobre el corazon, cuya actividad despierta. El Sr. CHAMBERS administra este medicamento por el método endérmico, por medio de un vejigatorio aplicado á la region precordial, ó bien al interior cuando la absorcion cutánea no le dá resultados satisfactorios.

—El autor no indica las dosis á que ha empleado la estricnina con semejante objeto, lo cual es muy sensible tratándose de una sustancia tan activa.

PATOLOGIA ESTERNA.

Otorrea crónica.

El Dr. PASCALE VALERIO ha comunicado á la Academia médico-quirúrgica de Nápoles un caso muy curioso de curacion de un enfermo, que habia quedado enteramente sordo del oido derecho á causa de una otorrea abundante, que existia desde hacia treinta años, con destruccion de la membrana del tímpano. El sugeto, fuerte y robusto, era sin embargo escrofuloso y reumático. El microscopio permitió comprobar que el líquido purulento no era verdadero pus, sino una secrecion glandular exagerada. La hinchazon ó engrosamiento de la mucosa y la hipersecrecion cesaron rápidamente por la instilacion todos los dias en el fondo del oido de 4 á 5 gotas de tintura de iodo (iodo 1 parte, alcohol 4), seguida con cinco minutos de intervalo, de una cantidad igual de tintura de aconitina (1 aconitina y 2 alcohol).

Al interior se daban 3 ó 4 gotas de tintura de iodo en azúcar tres veces al dia. La curacion era completa al cabo de un mes de tratamiento.

El Sr. P. VALERIO deduce de este hecho, que el oido puede existir á pesar de la destruccion de la membrana del tímpano; que la otorrea debe curarse siempre lo más pronto posible, sin hacer caso del pretendido beneficio de la secrecion. Establece al mismo tiempo la utilidad del alcoholaturo de aconitina para impedir los accidentes inflamatorios que determinaría, si se empleara sola, la tintura de iodo, y la escelencia de este último medicamento para modificar ventajosamente las secreciones morbosas de las mucosas.

Electrización: sus efectos sobre la exaltación del oído en la parálisis facial.

El Sr. LANDOUZY ha comunicado á la *Academia de ciencias de París* una nota titulada: *Efectos de la electrización sobre la exaltación del oído en la parálisis facial*. El autor la resume en los términos siguientes:

La exaltación del oído, del lado paralizado, es un síntoma casi constante de la hemiplegia facial reciente é independiente de toda afección cerebral.

Dicha exaltación aparece al mismo tiempo que la hemiplegia y desaparece antes que ella.

Debe atribuirse á la parálisis del músculo interno del martillo.

Cuando falta en la hemiplegia facial, indica que la parálisis no se ha extendido al nervio intermedio.

Puede existir aun faltando la hemiplegia facial, y en tal caso indica una parálisis del nervio intermedio.

Ya coincide con la hemiplegia, ya sea independiente de ella, desaparece espontánea y completamente en el espacio de quince días á tres meses.

Hemorragias: su tratamiento interno y externo.

Una experiencia bastante larga, dice el Dr. LAURI, me impone el deber de comunicar á los prácticos la composición siguiente que es, en mi concepto, un excelente antihemorrágico:

Cocimiento de ratania. 300 gramos (unas 7 onzas)
Sulfato de alúmina y de potasa. 60 — (2 id.)

Añádase, si se quiere administrar esta poción al interior: Jarabe de consuelda mayor. 70 gram. (18 dracmas y 1/2)

Mézclase.

Como se vé, dice el Sr. LAURI, esta composición puede administrarse al interior y al exterior; puede, pues, convenir en las hemorragias internas y externas, idiopáticas y sintomáticas. Este hemostático posee una acción muy notable, verdaderamente heroica; su empleo es fácil y poco costoso. Yo le he empleado en numerosos casos, en hemorragias de diversas especies, y siempre con buen resultado.

Al interior prescribo 120 gramos (4 onzas) al día para tomar en tres veces, mañana, mediodía y tarde ó noche. Al exterior le ordeno en inyecciones, en lociones para fomentos. Si se necesita taponar, empapo las piezas destinadas á este uso en el líquido en cuestión, conforme las necesidades hijas del asiento de la hemorragia.

He recurrido á este agente hemostático en los casos más diversos; me ha solidado dar buen resultado contra las hemorragias, las metrorragias, las epistaxis y los flujos hemorroidales, etc. Hasta debo decir con toda verdad que dicha mezcla me ha producido con frecuencia ventajosos resultados en casos en que otros hemostáticos muy elogiados no habían producido resultado alguno.

No se compone de remedios nuevos ó desconocidos la mezcla propuesta por el Sr. LAURI; pero su combinación, en los términos que el autor propone, nos parece que ha de producir muy buen efecto en los casos indicados. La fórmula es sencilla y compuesta de sustancias que se hallan á la mano en todas partes: recomendación de no escasa importancia para los prácticos, que no deben echarla en olvido.

Odontalgia: de la conicina en esta enfermedad.

Contra las odontalgias dependientes de una cáries, dice el Dr. REIT, no solo es la conicina un paliativo que produce una sedación momentánea, sino que cuando se repite su empleo, se la puede considerar como un medio verdaderamente curativo en cuanto que, si la cáries no hace progresos, destruye la sensibilidad del nervio puesto al descubierto y hace posible la obturación del diente. Aplicada en el hueco de este, su acción es instantánea y el dolor tarda algunas veces muchas horas en reproducirse; una segunda aplicación le quita con la misma facilidad, y en todos los casos la odontalgia cede completamente si se continúa en el uso de la conicina.—En todas las demás especies de odontalgias, tales como las que son debidas á un estado congestivo, con ó sin periostitis concomitante de la raíz ó del borde alveolar, las de índole reumática y las que van acompañadas de neuralgia facial, la conicina no solo no alivia, sino que aumenta el mal y produce fenómenos de intoxicación. Al lado de estos efectos ventajosos en las odontalgias debidas á una cáries, hay que indicar, por desgracia, un inconveniente serio: tal es el que la necesidad de administrarla bastante concentrada espone á determinar los síntomas del envenenamiento por la conicina, sobre todo en los sujetos sanguíneos, pletóricos y en los de constitución nerviosa. Este inconveniente es menos de temer en aquellos cuya constitución es linfática.

El Sr. REIT formula, de preferencia, como sigue:

Conicina. una gota.
Alcohol rectificado. 4 gramos (1 dracma.)
Esencia de canela. 4 gotas.

Para aplicar algunas gotas en el hueco del diente, á beneficio de un pincel.

Los fenómenos que denotan la acción de la conicina se manifiestan de uno á tres minutos después de la primera aplicación, y consisten en disfgia, vértigos, alucinaciones del oído, perturbaciones de la vista, durante las cuales sucede con frecuencia que todos los objetos les parecen á los enfermos de un tamaño monstruoso. Estos efectos cesan comunmente al cabo de diez minutos.

—Es preciso pues, dice el Sr. REIT, emplear la conicina con prudencia como antiodontálgico, prefiriendo á ella agentes menos perjudiciales, tales como el cloroformo. Nosotros añadimos que con tantas contraindicaciones y á trueque de no correr tantos peligros, vale más sufrir un dolor de muelas, por fuerte que sea, que emplear un medio tan arriesgado.

OFTALMOLOGIA.

Lagrimeo con obliteración del saco, á consecuencia de un latigazo, de dos meses de existencia. Tratamiento por el Sr. Desmarres.

Hacer sorbitorios varias veces al día con el agua de lechuga templada, por la nariz enferma.

Hacer de siete á ocho veces al día fomentos con el colirio siguiente:

Sub-acetato de plomo cristalizado. 25 cent. (5 granos)
Agua. 100 gr. (unas 3 onz.)

Purgarse con 50 gramos (onza y media) de sulfato de sosa.

En este último caso había obliteración del saco por turgencia de la membrana mucosa, sin producción de moco-pus.

SIFILOGRAFIA.

Úlceras venéreas no infectantes: su destrucción, en todos sus períodos, por medio de una cauterización de dos horas con la pasta de cloruro de zinc.

El título de este trabajo indica suficientemente el objeto que se propone su autor. Emplea este la pasta de cloruro de zinc, preparada según la fórmula del Hotel-Dieu. Al efecto, después de limpiar bien las partes, corta y aplica rodajas ó discos de cáustico, de la misma forma y dimensiones que las úlceras, sujetándolos con hilas, tiras de diaquilon ó vendas, según las regiones. El cáustico se deja aplicado por espacio de dos horas. La escara se desprende casi siempre al tercer día. Si la úlcera ha quedado enteramente destruida, la reparación se verifica pronto. La memoria del Sr. ROLLET termina con las siguientes proposiciones: 1.ª una cauterización de dos horas con la pasta de cloruro de zinc, destruye la úlcera venérea no infectante, y la trasforma en úlcera simple, que camina de prisa hácia la cicatrización; 2.ª la cauterización destructora se halla particularmente indicada en los casos de úlcera única, sin bubon virulento; 3.ª en los casos de úlceras múltiples, sin bubon virulento, la cauterización puede destruir la úlcera; pero, si se deja persistir el bubon, no se remedia sino una parte del mal y hay exposición á las reinoculaciones; 4.ª no es cierto que se pueda destruir el bubon virulento con tanta seguridad como la úlcera, cauterizándole: si así fuese, el método presentaría pocas ventajas aplicado á las úlceras complicadas con bubones; 5.ª la cauterización destructora es insuficiente, está contraindicada, ó es imposible en los casos de úlceras infectantes, en los de úlceras gangrenosas ó fagedénicas, en los de úlceras de la uretra ó del prepucio con fimosis, y de todos los demás puntos en que el cáustico no pueda aplicarse ó sostenerse exactamente.

HIGIENE.

Cloruro de cal.

El cloruro de cal (leemos en la *Revue de thérapeutique médico-chirurgicale*), empleado generalmente como desinfectante, además de su coste, tiene el inconveniente de consumirse con rapidez. El Sr. LAMBOSSY lo sustituye con la preparación siguiente, tan sencilla como poco costosa:

Sal comun. 2 cucharadas de las comunes.
Minio. 2 id. de las de tomar café.
Acido sulfúrico del comercio. 1 copa.
Agua fria. 1 litro.

Mézclase el minio con la sal comun, y échese todo en una botella llena de agua; añádase poco á poco el ácido sulfúrico y agítese varias veces. La reacción principia al momento y se completa en algunos minutos, formándose sulfato de plomo, que se precipita, y sulfato de sosa y cloro, que permanecen disueltos en el agua. Este último, que comunica al líquido un color amarillo, se desprende desde el momento en que se destapa la botella. Para producir un desprendimiento rápido, se echa el líquido en platos planos, á fin de que la evaporación se verifique en una ancha superficie.

QUÍMICA.

Alcaloides: nuevo reactivo para precipitarlos.

El Sr. SONNENSCHNEIN, ha publicado en el tomo 104 de los *Ann. des Chem. und Pharm.*, detalles muy interesantes sobre la preparación de un nuevo reactivo, el ácido fosfo-molibdico, que posee la propiedad de precipitar integralmente el amoniaco, los alcaloides y sus combinaciones salinas.

Hé aquí cómo se prepara el reactivo:

Se principia por precipitar molibdato de amoniaco, por medio del fosfato de sosa; se lava con cuidado el precipitado amarillo, se le diluye en agua, y se le hace calentar con carbonato de sosa hasta su perfecta disolución. Se evapora hasta la sequedad y se calcina, á fin de desalojar el amoniaco. Si á consecuencia de esta calcinación ha habido reducción parcial, se calcina de nuevo la masa, después de haberla asociado previamente con ácido nítrico. Hecho esto se calienta con agua destilada, se añade ácido azóico hasta una reacción fuertemente ácida y luego agua en suficiente cantidad, para que once partes de líquido contengan una parte de sustancia alcalina. De esta manera se obtiene un líquido de un color amarillo dorado, que se tiene cuidado de conservar al abrigo de los vapores amoniacales.

Esta disolución dá un precipitado á poco que se halle en presencia de un vestigio de amoniaco, de un alcaloide ó de alguna de sus sales. Estos precipitados son, en general, poco solubles en el alcohol, el éter y los ácidos minerales diluados, á escepcion, sin embargo, del ácido fosfórico. Los ácidos azóico y oxálico los disuelven parcialmente al grado de ebullición; son completamente insolubles en el ácido azóico diluado.

Los ácidos acético y oxálico los disuelven igualmente al grado de ebullición, pero con la primera sustancia se se-

paran de nuevo por enfriamiento. El ácido tartárico se conduce de la misma manera, solo que el ácido molibdico se reduce al mismo tiempo.

Los hidratos, los carbonatos, los boratos y los fosfatos alcalinos disuelven fácilmente este precipitado, por lo comun desalojando el alcaloide. Lo mismo sucede con las tierras alcalinas y los óxidos de plata y de plomo, así como sus carbonatos; por medio de un contacto suficientemente prolongado, estas sustancias dan lugar á una separación de alcaloide y á un fosfo-molibdato metálico.

El ácido fosfo-molibdico, suministra un reactivo tan sensible, que el autor propone su empleo para la dosificación de los alcaloides; pues ha reconocido, en efecto, que mezclando 0,000071 gramos de estrictina con 100 de reactivo, se obtiene todavía un precipitado muy sensible.

Los principios inmediatos no azoados, tales como la digitalina, la meconina, etc., no son precipitados por este ácido; algunos otros, pertenecientes á la categoría de las materias colorantes, suministran precipitados que son, según el autor, fáciles de distinguir de los precipitados producidos por los alcaloides. El reactivo es indiferente con respecto á los ácidos azoados. Un reactivo tan sensible no podía dejar de encontrar aplicación en las investigaciones de toxicología relativas á los alcaloides.

Hé aquí cómo debería operarse:

La mezcla sospechosa se estingue en agua ligeramente acidulada por el ácido clorhídrico, y luego se reduce el producto á la consistencia de jarabe á beneficio de una evaporación á 30°. Se filtra y se trata por un exceso de ácido fosfo-molibdico; se separa el precipitado, se lava con agua que contenga un poco de ácido fosfo-molibdico y ácido azóico, y luego se echa en un frasco. Se añade barita cáustica en ligero exceso, se calienta y se dirigen los productos de la evaporación, por medio de un tubo conductor, á un tubo de bolas que contenga ácido clorhídrico. Si la base orgánica es volátil, se encontrará en el recipiente; si por el contrario es fija, se empieza por neutralizar el residuo por medio de una corriente de ácido carbónico, y luego se estingue por medio de alcohol concentrado, que no deja de disolver el alcaloide, y de suministrársele en un estado de mayor ó menor pureza.

PRENSA FARMACEUTICA.

Ioduro potásico: procedimiento poco conocido para prepararle.

Uno de los últimos números de la *Schweizerische Zeitschrift für Pharmacie* (dice el Sr. LUIS BERANGER) indica un nuevo procedimiento de preparación del ioduro de potasio. Uno hay tambien, que al lado de otros muchos se distingue por su sencillez y fácil ejecución, y que es, en mi concepto, muy poco conocido. Es debido al Sr. BECHAMP, actualmente profesor de química en Montpellier.

Hé aquí en qué consiste este procedimiento:

Se pone el iodo á convertir en ioduro en una vasija de cristal con cuatro ó cinco veces su peso de agua destilada, y se hace pasar á ella una corriente de ácido sulfhídrico lavado, removiéndolo á menudo con una varilla.

El líquido, al principio incoloro, se colora cada vez más de un rojo oscuro, al mismo tiempo que se precipita azufre, y luego al cabo de cierto tiempo, se decolora de nuevo completamente, lo cual indica el fin de la reacción; se filtra; se satura en caliente por el carbonato de potasa; se evapora; se calcina un momento al rojo oscuro el residuo en una fuente de hierro bien limpia; se recoge por medio del agua, y se hace cristalizar.

La reacción es fácil de comprender. El ácido sulfhídrico, en presencia del iodo y del agua, se trasforma en ácido iodhídrico y en azufre que se precipita; este ácido iodhídrico formado disuelve una nueva cantidad de iodo (de aquí la coloración rojo-oscuro), sobre la cual viene á reaccionar nuevo ácido sulfhídrico; cuando todo el iodo se ha trasformado, el líquido se vuelve incoloro. La calcinación tiene por objeto destruir las materias orgánicas que pudiera contener el carbonato de potasa.

Este procedimiento tiene la gran ventaja de evitar completamente el empleo de la potasa cáustica (que prescriben, en general, los demás procedimientos), cuerpo difícil de conservar inalterable, y largo de preparar. El mas grave inconveniente que presenta es el exigir ácido sulfhídrico, cuyo olor se hace sentir mas ó menos, lo que, por consiguiente, no permite ejecutar esta preparación en todos los laboratorios.

Es de notar tambien, que el azufre que se precipita en esta circunstancia, es azufre blando, que se aglomera y se adhiere á la varilla con que se remueve el líquido.

Por la *Prensa Médica y Farmacéutica*.—E. CASTELO SERRA.

ASUNTOS PROFESIONALES.

Arreglo de partidos.

Al saber que el memorable decreto de 3 de abril había sido calificado de absurdo, monstruoso y despótico, no presumí que tan duras calificaciones, siquiera fuesen injustificables, porque no puede haber razon bastante para tratar así aquel producto de la meditación y del buen criterio, fuesen hijas de la deplorable ligereza con que hoy se ventilan las cuestiones más serias en el estadio de la prensa. Creí de buena fé que alguna inteligencia privilegiada había concebido la solución del problema, hasta hoy difícil, de organizar sencilla y fácilmente el servicio médico de los partidos, y que llevado el dichoso reformador del entusiasmo que suelen infundir los adela-

tos brillantes, había incurrido en la imprudencia de atropellar tan bruscamente á una disposición que en su día mereció los elogios de la clase.

Ingrato, pues, ha debido serme el desengaño, al rebuscar inútilmente en el artículo del Sr. Ciudad, inserto en el número 220 de El Siglo, un pensamiento que al menos hiciese más disculpable la resuelta arrogancia con que se permitió calificar obras ajenas de indisputable mérito; porque á vueltas de una porción de verdades que como otras muchas de la misma naturaleza son harto conocidas de cuantos tienen la mala suerte de ejercer en los pueblos, ni nos dice cosa alguna en verdadero demérito del infortunado decreto, ni deja entrecer ninguna idea fecunda cuyo ulterior desarrollo prometa inutilizarlo.

Creo que los lectores de El Siglo no necesitan género alguno de demostración para comprender la exactitud de este aserto; y además las notas intercaladas por la redacción del periódico, en el mencionado artículo, son muy suficientes para dejar en el lugar correspondiente á las opiniones en él emitidas; pero sin embargo, cediendo al impulso de los sentimientos que siempre me han obligado á mirar con cariñoso afecto á cuanto se hace en pró de las desvalidas clases médicas, me permitiré unas ligeras observaciones, por si pueden redundar en desagradío del maltratado arreglo de partidos.

Lo primero que encuentra mal el Sr. Ciudad es que el arreglo se hiciese por un real decreto, y no fuese objeto de una ley: en su aborrecimiento al despotismo ha visto en esto un motivo de condenación; y como la oportuna nota de la redacción dice ya lo preciso sobre este punto, demasiado delicado para tratarlo así por incidencia, dejaré al buen juicio de los lectores el cuidado de curarse el espanto que sin duda debió producirles esa arbitrariedad gubernativa...

Dícenos despues, que el arreglo hubiese producido confusión por ser muy complicado para formar los partidos, y que su establecimiento hubiese sido pesado y largo. No me parece oportuna la ocasión para entrar en una detenida apreciación de los inconvenientes que indudablemente se hubiesen presentado en algunas localidades para llevar á debido efecto aquella disposición; pero, habrá de convenir el Sr. Ciudad, en que no son superiores al buen celo y saludable energía que deben adornar á las autoridades encargadas de cumplirla y hacerla cumplir, y de todos modos, mientras no veamos un medio más claro, más sencillo, más corto y más ligero de conseguir el fin, bien podemos resignarnos á obtenerlo por ese precio, ¡que no es tan subido, considerado su verdadero valor!

No encuentra el Sr. Ciudad al desgraciado decreto suficiente para asegurar la completa y necesaria independencia de los profesores, y dice que el Gobierno debe á este fin prohibir todo partido que no se limite á la asistencia de los pobres. Dejando aparte los inconvenientes de aplicar semejante prohibición al inmenso número de españoles que sin ostentar tan profundo aborrecimiento á todo lo que se bautiza con el nombre de despotismo, profesan entrañable amor y defienden valerosamente en todos los terrenos el derecho indisputable de disfrutar una libertad razonable, prudente y benéfica; preciso es conozca el señor Ciudad que no es cosa sencilla el asegurar una independencia completa á los profesores del arte de curar, que tengan necesidad de vivir con el producto de su arte. ¡Oh! Es por desgracia demasiado esclava por su misma naturaleza la misión del médico, para que pueda consentir una independencia completa; y tan general es esta creencia, que nada pienso aventurar asegurando que la inmensa mayoría de los médicos de partido, se darían por muy contentos y satisfechos con ver asegurada la independencia, escasa si se quiere, que les concede el arreglo de 1834. Son muy halagüeñas, muy bonitas y muy sonoras las declamaciones en pró de la dignidad é independencia de la clase; pero no es cosa muy fácil el escogitar los medios de alcanzar esas preciosas condiciones en el grado compatible con los deberes del médico.

A esto puede reducirse cuanto el Sr. Ciudad tenía que decirnos en contra del decreto del 3 de abril, puesto que concluye su escrito volviendo al predilecto tema de las declamaciones contra los abusos que todos deploramos, y que indudablemente hubiesen desaparecido en mucha parte ante la acción benéfica de aquel arreglo. ¡Y bien! ¿Cree formalmente el Sr. Ciudad que merece el decreto en cuestión los dictados con que se ha permitido calificarlo? ¿Creen los médicos de partido que se cumple con lo que los hombres se deben unos á otros, censurando tan sin fundamento y de un modo tan brusco una obra, que despues de todo se elaboró é impulsó en obsequio de la clase y de la humanidad? Porque no debemos olvidar que los autores del arreglo no debían encontrarse en el caso de participar de ninguna de las incontestables ventajas que

había de producir. Afortunadamente son harto prudentes y justos los médicos españoles, para no merecer que los promovedores de aquella disposición insistan en el celoso propósito de hacer lo posible en su favor, y deben ser estos harto ilustrados, para no haber comprendido que con aquella obra se conquistaron un título inmarcesible al aprecio y gratitud de las clases médicas.

Segorbe 26 de marzo de 1838.—CARLOS LÚCIA.

PARTE OFICIAL.

MONTE-PIO FACULTATIVO.

JUNTA DIRECTIVA.

Debiéndose regularizar los pagos de beneficio á favor del MONTE-PIO, ó sean los que, en calidad de donativo y previamente, tienen que hacer los socios inscritos como fundadores para obtener las ventajas declaradas en el artículo 6.º en el segundo párrafo del 7.º del Capítulo adicional de los ESTATUTOS, á fin de que, antes de proceder á la exacción del pago del primer plazo de la cuota de entrada, estén aquellos cubiertos, pues sin este requisito no pueden los interesados ser considerados como tales socios, ha acordado esta Junta directiva: que los inscritos de nuevo ingreso con las ventajas del espresado artículo 7.º del Capítulo adicional, satisfagan el veinte por ciento del valor de las acciones, que les han sido concedidas, en el término de treinta días, á contar desde el 14 del mes próximo pasado, como está prevenido con respecto á los admitidos con fecha anterior á la de este día, y desde el de la publicación de su admisión en El Siglo Médico, para los que lo han sido ó lo fueren en época posterior; y que los procedentes de la caducada Sociedad médica general de Socorros mútuos que, habiéndose inscrito con las ventajas del espresado artículo 6.º del mismo Capítulo, no han dejado el importe de los haberes respectivos de la liquidación de aquella Sociedad en las tesorerías de la misma, verifiquen la entrega del mencionado importe por igual término de treinta días, á contar desde el 4 de abril próximo en que se publicará esta determinación.

El pago de estas cantidades deberá hacerse en las tesorerías de las Juntas delegadas del distrito á que pertenezcan los interesados; y los que residieran en poblaciones no comprendidas en los distritos establecidos, ó aquellos á quienes les fuera así difícil la ejecución de este acuerdo, remitirán la suma correspondiente en libranza sobre correos ó sobre una casa particular, espedita á favor del Sr. D. José Rodrigo, tesorero general, y dirigida al Sr. D. Tomás Santero, presidente de esta Junta, pudiendo también verificar el pago, por comisionado, en la tesorería general con orden que se facilitará en la oficina, sita en la calle de Sevilla, núm. 14, cuarto principal de la segunda escalera.

Lo que se publica para debido conocimiento de los interesados, advirtiéndoles que el que dejase trascurrir el plazo señalado sin cumplir este requisito, quedará excluido de la lista de los socios admitidos.

Madrid 30 de marzo de 1838.—Por acuerdo de la Junta, El presidente, Tomás Santero.—El secretario general, Luis Colodron.

Secretaría general.

Para conocimiento de los socios interesados en las disposiciones que anteceden, se espresan á continuación las Juntas delegadas que hay establecidas y las provincias comprendidas en sus jurisdicciones respectivas, así como los individuos que en ellas ejercen cargos.

LISTA de los socios declarados fundadores del Monte-pio facultativo, en virtud de lo establecido en el artículo 13 del CAPITULO ADICIONAL DE LOS ESTATUTOS y del resultado de los respectivos expedientes resueltos por la Junta directiva en sesión del 30 del mes anterior.

Table with 4 columns: Nombre y profesion., Residencia de los interesados., Número de acciones., Clases. It lists names like D. Ciriaco Monzon Ruiz, Antonio Ruiz de Salces, etc., and their respective details.

Madrid 31 de marzo de 1838.—El secretario general, Luis Colodron.

VARIEDADES.

Historia natural de la Isla de Cuba.

Ha llegado á esta córte, de vuelta de su viaje científico á la Isla de Cuba, el ilustrado profesor D. José Garófalo y Sanchez, á quien tenemos el gusto de contar en el número de los redactores de este periódico. Protegido por una Real orden en la que S. M. mandaba á las autoridades de aquella rica colonia le facilitasen cuantos datos y noticias apeteciera, fué el Sr. Garófalo á estudiar la botánica médica y las enfermedades propias de aquel país, con el ob-

JUNTAS DELEGADAS. PROVINCIAS QUE COMPRENDE SU JURISDICCION. VOCALES QUE LAS COMPONEN.

Table listing provinces and their delegates. Includes entries for Madrid, Zaragoza, Santander, Valencia, and Valladolid.

Madrid 31 de marzo de 1838.—El secretario general, Luis Colodron.

Nota de los profesores que han manifestado su adhesión á los Estatutos del Monte-pio facultativo desde la última publicación.

D. José Salgado, médico; D. Hilarion Marin y Celorrio, cirujano; D. Antonio Aroca, médico; D. José Nuñez Navarro, médico; D. Natalio Cano, médico; D. Ciriaco de la Mata, cirujano, y D. Natalio Sanz Guizarro, cirujano; y D. Mateo Seoane, médico, en virtud de la facultad que le confiere el art. 5.º del Capítulo adicional de los ESTATUTOS; residentes todos en Madrid.

D. Valentin Garcia Reboredo, médico en Santiago (Coruña).

D. Leoncio Sanchez de Ocaña, médico en Valladolid.

D. Tomás Lastiri, médico en Mendigorria (Navarra).

D. Francisco Frayle Ibañez, cirujano en Padilla de Abajo (Burgos).

D. Vicente Diez Canseco, médico en Leon.

D. Lorenzo Gonzalez Riaza, cirujano en Algete (Madrid).

D. Celestino Pujol, médico en Castromiño (Valladolid).

D. Rafael Villarreal, cirujano en Gallega (Burgos).

D. Eustaquio Guinea, médico en Peralta (Navarra).

D. Antonio Macho Hernandez, farmacéutico en Palenzuela (Valladolid).

D. Marcos Delgado Estéban, cirujano en Miralrio (Guadalajara).

D. Isidro Sanchez Solorzano, médico en Borox (Toledo).

D. Nicolás Iborra y Rancon, médico en Rubio (Sevilla).

D. Juan Creus y Manso, médico en Granada.

D. Hermenegildo Martinez Garrido, cirujano en Madrid.

D. Saturnino Perez, cirujano en Madrid.

D. José Belat y Torre cabota, médico en San Lorenzo del Morunís (Lérida).

D. Miguel Gonzalez y Gonzalez, médico en Tordehumos (Valladolid).

D. Eduardo Garcia Duarte, médico en Granada.

Madrid 31 de marzo de 1838.—El secretario general, Luis Colodron.

JUNTA DELEGADA DEL DISTRITO DE MADRID.

Secretaría.—Para conocimiento de los profesores y socios pertenecientes al distrito de esta Junta, se advierte que la Secretaría se halla establecida en el local de la oficina general, calle de Sevilla, núm. 14, cuarto principal de la segunda escalera, á donde podrán dirigir sus solicitudes ó comunicaciones.

Madrid 31 de marzo de 1838.—El secretario, Pablo Leon y Luque.

La obra constará de tres tomos. El 1.º trata de la *aclimatación*, comprendiendo todo cuanto ha podido observarse respecto de esta importantísima cuestión, tanto en los naturales como en los naturalizados y recién llegados, hasta el desarrollo de la *fiebre amarilla*.

El 2.º, titulado *Patología cubana*, comprende todo lo relativo á las enfermedades propias de aquel país, señalando su índole y sus caracteres especiales.

El 3.º, *Materia médica cubana*, trata de todos los medicamentos nuevos y poco conocidos que produce aquel país, con observaciones importantes sobre sus efectos en las especialidades morbosas del mismo.

Acompaña á la obra un magnífico atlas, representando al natural, y con sus propios colores, las plantas medicinales, las piezas anatómico-patológicas, los líquidos recogidos en el cadáver, los de la análisis química, etc.

Las ventajas que con fundamento se promete el autor con la publicación de esta obra, son: 1.ª El conocimiento de las especialidades morbosas de aquel país, para planear las bases de una medicina verdaderamente americana. 2.ª Ilustrar y aclarar varias cuestiones de fisiología. 3.ª El estudio más completo posible de la terrible enfermedad llamada *fiebre amarilla*, con los modos de disminuir sus estragos; y 4.ª La introducción en la materia médica de algunos simples nuevos, muy útiles en el tratamiento de varias enfermedades.

Por la *Parte oficial* y las *Variaciones*:
El Srío. de la Redacción, RAIMUNDO SANFRUTOS.

CRONICA.

Estado sanitario de Madrid.—La semana principió con tiempo sereno, apacible y reinando el viento NE.; mas habiendo este saltado al NO. alternando con el SSO. se anubarró la atmósfera, presentándose lluvias y frios. En estos días el barómetro osciló entre las 26 pulgadas y 26 pulgadas y 4 líneas, en la variable y con lluvia. La temperatura, aunque en algunas madrugadas y noches estuvo fresca, descendiendo la columna termométrica hasta uno sobre cero, en lo general fué bastante templada, marcándose en aquel instrumento hasta 20°+0.

Aunque no se han estinguido por completo las afecciones catarrales y reumáticas que fueron las reinantes en la otra semana, algo disminuyeron en intensidad, pudiéndose añadir á ellas las diarreas de la misma índole, habiendo algunas de carácter bilioso, así como intermitentes erráticas y cuartanas, y fiebres gástricas y nerviosas. Algo han disminuido las irritaciones de la boca, fluxiones á los ojos, oídos y muelas, pero se aumentaron los casos de hemorragias procedentes del pulmón, estómago y útero. Por último, siguen observándose algunas pleuresías, pulmonías y apoplejías.

Respecto á las enfermedades crónicas siguen su curso, aunque exacerbándose las tisis, asma, catarros, reumas, neumonías, infartos viscerales, irritaciones gastro-intestinales: algunos de los que las padecían han sucumbido.

El Cacique.—Nos ha hecho gracia la siguiente pintura del Cacique estampada en el *Eco de los cirujanos*, y que no leerán con disgusto nuestros suscritores:

«Entre los enemigos del profesor de partido, el más pesado, el más funesto, como asimismo el más generalizado, es el *Cacique*. El Cacique es al facultativo lo que el azor á las palomas; lo que el oídium á las viñas; lo que la cizaña al trigo: el Cacique es una verdadera cizaña en el campo profesional. Los naturalistas antiguos nada hablan acerca de este sér singular; por tanto no deben consultarse para su estudio los escritos de Plinio, Strabon y demás remotos observadores; y aun es probable que le confundieran con el hombre por aquello de *implume, etc.*, de Platon: tampoco es imposible que le equivocaran con el gato, pues una de las variedades del Cacique se le asemeja bastante. Los modernos que mejor le han apreciado distinguen tres variedades, á saber: el Cacique señoron, el de cabeza rapada y el Cacique bastardo ó de vuelo bajo. Se tiene á este último por una degeneración del antiguo fiel de fechorías. El Cacique señoron no hace por lo general el daño que los otros, y muchas veces es inofensivo; no así el de vuelo bajo, que es esencialmente dañino, y que por tanto nos ocupará hoy. Este casi siempre es indígena de los pueblos de escaso vecindario, siendo esta la razón sin duda de por qué se desarrolla en grande escala en los pueblecitos de la provincia de Burgos, Soria, Galicia y otras. No es con todo tan raro que se aclimate en pueblos mayores, en otras temperaturas y bajo todas las latitudes; propiamente hablando es cosmopolita. Se ha notado, no obstante, que en el país vasco no se dá tan abundante; circunstancia que ha hecho creer á algunos que el Cacique bastardo es anti-fuerista. Sus caracteres más marcados son: cabeza aplastada, nariz chata, ojo pequeño, mirar torbo, uñas largas, andar desconfiado; tiene alguna analogía exterior con el gato, de cuyas malas artes es un fiel remedo. Con todo, el hocico se parece mas al de zorra, de cuyas cualidades participa. Posee el génio del mal; hace daño por el placer de hacerlo. Se distingue en él el instinto de guardar como la urraca. Se halla infiltrado de la envidia hasta el punto de tomar por ofensas á su individualidad los elogios que se atribuyen al profesor. Su ocupación favorita es la intriga; es su atmósfera, su elemento, su savia. Astuto, acecha incessantemente una ocasión en que inferir un agravio al profesor de ciencias médicas; pero artero y cobarde, lo hace siempre á mansalva: hiere las mas veces por la espalda.

«En el mayor número de casos ejerce el cargo de secretario, si bien muchas veces no es así; pero sea ó no, él es quien dirige á la autoridad local; es su consejero áulico, á quien mete en atolladeros de que no suele salir muy bien parada. Alimenta las rencillas del lugar y los chismes de la aldea, de cuya madeja solo él tiene el hilo, y en cuyas redes trata siempre de cazar al facultativo digno que no se plega á sus bajas é innobles miras. El mejor medio de librarse de tal afamaña es no temerla. Aconsejamos por tanto á nuestros compañeros grande energía y mucha constancia contra este comun enemigo hasta vencerle si se presenta hostil; al pri-

mer revolcon suele pedir capitulación, pero con idea de volver á la carga si halla oportunidad. No hacer parlamento hasta no desarmarle.»

Establecimientos de aguas minerales.—En la *Gaceta* del gobierno se ha publicado la noticia de las épocas en que están abiertos estos establecimientos con indicación de los nombres de sus médicos directores. No la reproducimos, porque con ligeras variaciones es la misma del año precedente.

Determinación digna de elogio.—En virtud de reclamación del facultativo de Dalias, cuya plaza se había considerado como vacante por aquella municipalidad, se ha dispuesto oportunamente por el gobernador de la provincia, que no tenga efecto la provisión anunciada, hasta la resolución definitiva de este asunto, que está pendiente todavía y que esperamos sea favorable al profesor á quien se pretende despojar de aquel partido. Por otra parte los médicos, advertidos por nuestra Estafeta, no se han apresurado á solicitar esta plaza.

Pregunta.—Un suscriptor nos dirige la siguiente: «¿Qué deben hacer los médicos revalidados por las Academias y que al mismo tiempo son cirujanos de tercera clase, para que se les cambien sus títulos por el de *Licenciados en medicina y cirugía*? A esto contestaremos que no tenemos noticia de que la legislación vigente contenga cosa alguna relativa á cambio de títulos. Al gobierno corresponde resolver acerca de cualquier solicitud que crean conveniente hacer los interesados.»

Reclamación.—Un suscriptor nos dice: «Cuando llegó á mis manos el prospecto del *Tratado de Patología interna* por el Dr. Gintrac, y lei en sus condiciones... impresión esmeradísima... principiará á publicarse sin ninguna interrupción por entregas semanales, etc., me suscribí al momento confiando en que así el ilustrado traductor como el activo editor tendrían un interés en llevar á efecto las condiciones del prospecto.—Paso por alto la letra menuda y las pocas páginas de impresión poco impresa que exigen del lector que tome bien su visual y se aproxime á un buen sol para poder leer, y voy solo á lo de las entregas semanales.—Me suscribí en casa del Sr. Piferrer, impresor y librero de Barcelona. Las entregas correspondientes á los tomos 1.º y 2.º las recibí con mucha regularidad; pero las del tomo 3.º han ido muy paulatinamente, y ahora hace nada menos que siete meses que á los repetidos recados que envío al Sr. Piferrer, recibo siempre la desconsoladora respuesta de «no ha llegado aun de Madrid ninguna entrega.»

«En quien estará la culpa no lo sé pero desearia que quien pueda remediar la falta lo haga, porque semejantes ocurrencias afligen mucho al suscriptor y le hacen formar la resolución de no suscribirse jamás á ninguna obra. Ya se ve que no dirijo inculpaciones á persona determinada, solo me quejo y suplico á quien quiera que sea.»

Sin duda alguna dependerá su paralización de que el autor va muy despacio en la publicación de su obra. Es editor de ella el Sr. Bailly-Baillière, y sabida es la puntualidad con que cumple con los suscritores.

Necrología.—Ha muerto el 29 de marzo el Dr. don Manuel Aguado, subdelegado de medicina en esta Corte, después de una larga y penosa enfermedad.

Nueva publicación.—Hemos visto impresa la primera lección de las que explica en el Ateneo sobre los cuatro elementos de Aristóteles el Sr. Torres Muñoz, cuya laboriosidad y escelentes deseos son sin duda alguna merecedores del mas sincero aplauso.

Muger con cuatro mamas.—Un periódico de Nueva Orleans ha dado noticia de Margarita Talway, de edad de 40 años, que se casó de 15 y ha tenido 7 hijos. Tiene cuatro mamas, ballándose situadas las dos supernumerarias cosa de dos pulgadas mas abajo de las normales. Ha criado con tres de ellas, pero no con la supernumeraria del lado derecho, que fué siempre muy pequeña.

Moscas.—El Sr. Joseph Capello, de Savigliano, refiere en la *Gazz. med. ital. St. Sardi*, el curioso hecho siguiente:

«Un jóven que padecía una fiebre intermitente terciana, fué sometido por el autor al uso del ácido arsenioso, del cual tomó, durante dos dias sucesivos, 2 centigramos (2½ de grano) disuelto, en frio, en 125 gramos (unas 4 onzas) de agua fria, y el tercero 3 centigramos (3½ de grano). Estas dosis, relativamente débiles, bastaron para la curación y aumentaron notablemente el apetito y las facultades digestivas; y sin embargo, bastaron tambien para formar alrededor del enfermo una atmósfera mortifera para las moscas, que al parecer no se desarrolló hasta los ocho dias después de suspendida la administración del arsenico, y persistió durante los tres que permaneció aquel todavía en el hospital.»

Las cinco fffff.—El célebre médico y distinguido escritor Juan Miguel Savonarola, de Padua, decia que cinco efes son las que traen la peste y otras cinco las que preservan de ella. Las que la procuran son: *fames, fatigatio, fructus, fœmina, flatus*; y las que la combaten: *flebotomia, focus, fuga, fricatio, fluxus*.

ESTAFETA DE LOS PARTIDOS.

Debiendo proveerse la plaza de médico de la villa de Illueca (Aragón), advierte el profesor residente en aquel punto, que en solo dos años ha habido allí cuatro facultativos, y que los aspirantes á tal colocación convendrá se informen despacio antes de aceptarla.

VACANTES.

Lo están. La plaza de *médico-cirujano* de Berchutes, provincia de Granada; su dotación 1,000 rs. por la asistencia á los pobres, pagados trimestralmente del presupuesto municipal y el igualado voluntario de los pudientes. Las solicitudes hasta el 20 de abril.

—La de *médico-cirujano* de Benamacorra, provincia de Málaga; su dotación 2,200 rs. pagados de fondos municipales, y además 8,750 rs. por igualas. Las solicitudes hasta el 20 de abril.

—La de *médico-cirujano* del concejo de Langreo, provincia de Oviedo; su dotación 5,000 rs. pagados trimestralmente de los fondos municipales, 2 reales por visita y uno por consulta. Las solicitudes hasta el 17 de abril.

—La de *médico-cirujano* de Medinaceli, por dimisión del que la obtenia, provincia de Soria; su dotación 8,000 rs., pagados 1,250 de los fondos municipales por asistir á los pobres y los 6,770 rs. restantes de los vecinos, cobrados trimes-

tralmente por el ayuntamiento, además 520 rs. por asistir á los presos pobres y una gratificación por la de los enfermos del hospital, y 20 rs. por cada parto. Las solicitudes hasta el 50 del corriente.

—La de *médico* y la de *cirujano* de Salinas de Jaca, provincia de Huesca; la dotación del primero consiste en cuatro cahices de trigo, y la del segundo en siete id., con casa franca y una carga de leña por cada vecino. Las solicitudes hasta el 24 de abril.

—La de *médico* de Parla, provincia de Madrid; su población 210 vecinos; su dotación 18 rs. diarios pagados mensualmente por el ayuntamiento. Las solicitudes al presidente del ayuntamiento hasta el 9 de abril.

—La de *médico* de Aguilar de Campos, provincia de Valladolid, por renuncia del que la obtenia; su dotación 600 reales por la asistencia á los pobres, cobrados trimestralmente del presupuesto y además las igualas con los vecinos, que son en número de 221. Las solicitudes hasta el 20 de abril.

—La de *cirujano* de Ros y un anejo, provincia de Burgos; su dotación 160 fanegas de trigo á la casa. Las solicitudes hasta el 15 de abril.

—La de *cirujano* de Susinos y dos anejos, provincia de Burgos; su dotación 130 fanegas de trigo á la casa y mocho, y casa. Las solicitudes hasta el 30 de abril.

—La de *cirujano* de Hermosilla y un anejo, provincia de Burgos; su dotación 150 fanegas de trigo á la casa. Las solicitudes á D. Francisco Cueva, en dicho pueblo, hasta el 20 de abril.

Rectificación. La plaza de *médico-cirujano* que anunciarnos en el núm. 220 como vacante del pueblo de Salinillas, provincia de Alava, entiéndase que es solo de *cirujano*.

Por la *Crónica*, la *Estafeta de los partidos* y las *Vacantes*:
El Srío. de la Redacción, R. SANFRUTOS.

ANUNCIOS.

OBRAS que se proporcionan á los suscritores al *Siglo Médico* con la rebaja de un 10 por 100 de sus respectivos precios.

TRATADO

DE

TERAPÉUTICA Y MATERIA MÉDICA,

por los Sres. *Trousseau y Pidoux.*

QUINTA EDICION

TRADUCIDA POR D. MATIAS NIETO SERRANO.

Agotadas las ediciones anteriores y siendo cada dia mas buscada esta obra, se ha publicado la quinta, muy mejorada en la forma y sobre todo enriquecida con importantes adiciones que han hecho los autores. Entre estas adiciones se cuentan medicaciones enteras, como la anestésica; la parte relativa á la electricidad está enteramente refundida; se han incluido algunos medicamentos nuevos, como el colodion, la veratrina y el manganoso; se han hecho considerables aumentos en los articulos hierro, iodo, quina, aceite de hígado de bacalao, arsenico, opio, belladona, alcalinos, estricnina, etc., y apenas hay página en que no se encuentre alguna modificación. Estas reformas han aumentado el volumen de la obra, en términos de ocupar ahora cuatro tomos en vez de tres de que constaba anteriormente.

Está de venta la obra concluida á 64 rs. en Madrid y 72 en provincias, franca por el correo.

TROUSSEAU Y O. REVEIL. Tratado del arte de formular ó de recetar, que comprende, además de las nociones de Farmacia, la clasificación por familias naturales de los medicamentos simples y más usados, sus dosis, su modo de administrarlos, etc. Traducido por D. Constantino Saez Montoya. Segunda edición.—Obra aprobada para testo. Un tomo en 4.º de unas 500 páginas; 14 rs. en Madrid y 16 en provincias.

VALLEIX. *Guía del Médico Práctico, ó resumen general de Patología interna y de Terapéutica aplicadas*; segunda edición, revisada, corregida y aumentada. Traducida por los señores don Francisco Alvarez Alcalá, don José Rodrigo y don Benito Amado Salazar, doctores en Medicina y Cirugía. Nueve tomos en 8.º mayor; 180 rs. en Madrid y 200 en provincias.

VARELA DE MONTES. *Ensayo de Antropología*, ó sea Historia fisiológica del hombre, en sus relaciones con las ciencias sociales, y especialmente con la patología y la higiene. Obra aprobada para testo. Cuatro tomos en 4.º; 64 reales en Madrid y 72 en provincias.

Se hallarán en Madrid, librerías de VIANA, MATUTE Y BAILLY-BAILLIERE; y desde provincias pueden pedirse á don MATIAS NIETO, Plazuela de San Miguel, número 6, cuarto principal.

NUEVO MANUAL DE MEDICINA HOMEOPÁTICA. Primera parte: Manual de materia médica ó resumen de los principales efectos de los medicamentos homeopáticos, con indicación de las observaciones clínicas. Segunda parte: Repertorio terapéutico y sintomatológico, ó tablas alfabéticas de los principales síntomas de los medicamentos homeopáticos, con avisos clínicos, por el doctor G. H. G. Jahr. Traducido del francés al castellano de la última edición, por D. Silverio Rodríguez Lopez, médico homeópata. Segunda edición española.

El *Nuevo manual de medicina homeopática*, por el doctor Jahr, constará de cuatro tomos en 8.º, buen papel, tipos nuevos y esmerada impresión, y se publicará en ocho entregas, una cada mes, á contar desde 1.º de marzo de 1858.—El precio de la suscripción es de 10 rs. cada entrega, franco el porte, para toda España: al suscribirse se pagan las partes publicadas, mas la octava adelantada. Se ha repartido la 1.ª entrega.

Se suscribe en la librería extranjera y nacional de don Carlos Bailly-Bailliere, librero de la Universidad central, calle del Príncipe, núm. 11.

Editor, MANUEL DE ROJAS.

MADRID.—1858.—IMPRENTA DE MANUEL DE ROJAS.

Pretil de los Consejos, 5, principal.